

LA CONSTANCIA,

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 reales al mes. En Provincias 17 reales al mes y 50 por trimestre en casa de los señores comisionados, y 16 reales al mes y 41 por trimestre en la Administración de este periódico.—En el Extranjero 60 reales trimestre.—En Ultramar 80 reales trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la administración, Silva, 47 y 49, y en las librerías de Tejado, Arenal, 20; López, Carmen, 13, y Olamendi, Paz, 6.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: M. Victor Palmé, rue Grenelle-Saint-Germain, 25, y M. A. Sauton, rue de Rivoli, 49.—Havana: Sres. D. Ricardo B. Caballero y C. A. Muralla, 70.

ADVERTENCIA.

Los que se suscriban a LA CONSTANCIA para el mes de Enero, recibirán gratis en pliegos separados la parte que se haya publicado hasta aquel día del curioso y notable folletín con que inauguramos esta sección.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SECCION EXTRANJERA.

Las últimas noticias recibidas de Florencia nos anuncian que el general Menabrea aun no ha logrado formar un nuevo ministerio. En efecto, ¿dónde podrá hallar el ministro italiano hombres que quieran compartir con él la penosa carga que Víctor Manuel impone al futuro Gabinete? Después de la caída de Ratazzi tropezó Menabrea con no pocas dificultades para poder agrupar en rededor de sí a sus pasados colegas, y a nadie se le puede ocultar que la situación de la Italia, muy delicada entonces, lo es mucho más hoy. Parece que el ministro moderado ha tratado de atraer a su lado a algunos hombres políticos de ideas bastante avanzadas, tales son Crispi y Ratazzi, pero que ninguno de ellos ha contestado hasta ahora favorablemente a su invitación. En verdad, la actitud en que Menabrea y Víctor Manuel se han colocado, tanto respecto al país como respecto a la Francia, no puede ser más crítica: sin haberse reconciliado con el partido de acción, ha conseguido Menabrea hacer su Gobierno tan sospechoso a los ojos de la Francia como pudiera serlo el de Ratazzi, más violento si se quiere, pero más franco y más decidido. En vista de esas dificultades y desavenencias entre el Gobierno y el país, lo que todos preven es la próxima disolución del Parlamento, y en efecto, así nos lo anuncian las últimas noticias telegráficas recibidas de Florencia.

No creemos tengan fundamento alguno los rumores esparcidos por varios periódicos italianos acerca de una alianza italo-prusiana, cuya garantía sería la cesión del puerto de Trieste a la Italia. Por cierto no muestra actualmente la Prusia ningún deseo de mezclarse de una manera desmezurada en la cuestión italiana; al menos así nos lo dan a entender el lenguaje de los periódicos semi-oficiales de Berlín, y por otra parte está demasiado desprestigiada la Italia, aun entre las potencias de su misma escuela, para que Bismark necesite comprar su alianza a tan alto precio.

En el Cuerpo legislativo frances continúa

aun la discusión de los artículos de la ley de reorganización militar, y los hombres de Estado franceses parecen haber olvidado del todo la cuestión italiana; así nos lo hace sospechar el silencio que acerca de este particular reina actualmente en las Tullerías; todos preven un conflicto entre Italia y los defensores de la Santa Sede, y sin embargo, ninguna medida toma el Gobierno imperial para poner coto a la turbulenta agitación que amenaza descargar su furia sobre las fronteras de los Estados Pontificios. Lo dijimos ayer y lo repetimos hoy, que es tiempo ya de que despeje la Francia el horizonte político; es tiempo ya de que sepan a qué atenerse, por una parte los amigos del orden, por otra los promovedores de tantos conflictos, que mantienen a la Europa en un estado de penosa excitación.

En Candia continúan las cosas en el mismo estado de indecisión. El Gobierno otomano acaba de enviar más tropas contra los insurrectos cretenses, que hallan apoyo y auxilio eficacísimos en los Gobiernos griegos y ruso, y mucho será que no sucumba al fin la tenacidad otomana ante las insuperables barreras que la diplomacia moscovita coloca sin cesar en su camino.

Anuncian del Haya que por decreto Real se ha mandado suspender para el día 27 las sesiones de los Estados generales de los Países-Bajos.

Se ha tratado últimamente en Rusia de imponer a la Polonia el calendario ruso y de prohibir que hiciesen uso los polacos del calendario gregoriano. El Gobierno de San Petersburgo por el término medio. Los habitantes de la Polonia podrán emplear particularmente el calendario gregoriano; pero en todos los actos públicos, y en todos los libros de oficina, no podrán admitir sino una sola fecha, según el antiguo sistema.

Hablando de la dimisión de Menabrea, añade la *France* que antes de encargarse la formación del nuevo Gabinete al general dimisionario había acudido el Rey Víctor Manuel al general Cialdini y al barón Ricasoli, y asegura que ni un instante pensó en llamar a Ratazzi, ni a Crispi, que al parecer habían quedado dueños de la situación.

Creese además que Menabrea se limitará a reorganizar el Gabinete, pero lo cierto es que hasta ahora nada se sabe acerca de las resoluciones que piensa tomar el hombre de Estado a quien el Rey de Italia ha dado la difícil cuanto delicada misión de formar un nuevo ministerio.

Se desmiente la noticia que últimamente dió un periódico del vecino imperio acerca de haberse firmado un convenio aduanero y militar entre la Bélgica y la Prusia.

En su último número publica la *France* un artículo en que aconseja al general Menabrea se dirija al Parlamento italiano, o si este no quisiera escucharle, al país, y le diga abiertamente que la única conducta que puede resultar favorable a la Italia en las actuales circunstancias, es la que tuviera por norma la alianza con la Francia, única aliada y amiga verdadera de la moderna Italia.

En el Cuerpo legislativo ha declarado el mariscal Niel que el contingente para este año no excedería el número de 100.000 hombres. Parece que este pasaje de su discurso fué recibido con estupefactos aplausos.

Dícese que a consecuencia de la última votación del Parlamento italiano, volverán a Roma

las tropas francesas acantonadas en Civita-Vecchia, y que en Tolón hay un cuerpo de ejército de 20.000 dispuesto a partir para dicho puerto.

Las noticias de Florencia, dice *La Patrie*, pueden autorizar muchos rumores concernientes a las relaciones entre Francia e Italia, y hablase ya de preparativos para aumentar el cuerpo expedicionario francés a Civita-Vecchia, al mismo tiempo que de serios indicios de ruptura de relaciones oficiales del Gobierno francés con el italiano.

Creemos que la grave situación en que actualmente se encuentra el Gobierno de Florencia no ha llegado a ser más crítica por resoluciones del Gabinete de las Tullerías, y que el Gobierno francés espera sin modificar la actitud que ha tomado desde los acontecimientos de Octubre, el resultado de la crisis de que es presa Italia y que más que nunca reclama hoy el concurso de los elementos conservadores que todavía posee Italia.

Escriben de Berlín al *Morgen-Post*, de Viena, la siguiente grave noticia:

El príncipe Paskiewicz, general ayudante del Emperador de Rusia, ha pasado por aquí dirigiéndose a París, a fin de entregar al Emperador Napoleón un despacho invitando al Gobierno francés a precisar exactamente el límite definitivo de la intervención francesa en los Estados Pontificios. Dicese que acompaña al joven príncipe Gortschakoff otro general ayudante en calidad de secretario.

El Parlamento italiano ha suspendido sus sesiones hasta el 6 de Enero próximo.

Las noticias de Italia que hoy recibimos dicen que el Rey Víctor Manuel encargó al ministro Sr. Menabrea la formación de un nuevo Gabinete, después de una larga entrevista que tuvo con el Sr. Ratazzi.

El Sr. Menabrea entabló negociaciones inmediatamente con los diversos miembros influyentes de la izquierda de la Cámara, todos los cuales declinaron los ofrecimientos del jefe del Gabinete. Dicese que en vista de ello el Sr. Menabrea se dirigió al Sr. Ratazzi pidiéndole redactar en común un programa, pero el Sr. Ratazzi se negó igualmente a esta colaboración y a toda clase de participación en la empresa de que estaba encargado el general Menabrea.

La *Epoque* dice que está autorizado a declarar, que es falso que Inglaterra haya ofrecido sus buenos oficios a Italia en las circunstancias actuales. El Gabinete de Londres quiere conservar la más estricta neutralidad en la crisis que atraviesa la península itálica.

El periódico italiano el *Movimento* dice que está a punto de ajustarse una alianza entre Italia y Rusia, y que el puerto de Trieste y de una parte de la costa del Adriático.

Dice *La Italia* de Nápoles: «El día de la Concepción aparecieron fijados en las esquinas de Cosenza algunos pasquines con estas palabras: ¡Viva Pio IX Rey! ¡Viva Francisco III! ¡Mueran los ladrones! Es sabido que este día era de gran solemnidad militar en tiempo de los Borbones, razón por la cual sin duda sus partidarios han querido hacer una manifestación, que en último resultado sólo ha servido para demostrar su insignificancia.»

El 13 de este mes se ha inaugurado en Argel el cultivo al vapor, ante un numeroso concurso, con asistencia del general interino barón Durieu y del Arzobispo de Argel.

Las últimas noticias de Colombia dicen que el ex-presidente Mosquera ha sido juzgado y enviado por cuatro años a un destierro con una pensión de 25.000 duros anuales.

Las últimas noticias de Chile dicen que el Congreso seguía reunido, y que existía gran descontento contra el Gobierno porque ha dejado al

país indefenso para el caso en que España trate de renovar la guerra.

Del Perú se han recibido las siguientes noticias que alcanzan al 21 de Noviembre:

«El coronel Balta continuaba manteniéndose al frente de los sublevados de los departamentos del Norte. Febres manda las tropas del Gobierno en su persecución, pero no había logrado alcanzarle. Se había sublevado al Norte el departamento de Ancho, y al Sur el de Ica, en favor de la causa que defiende Arequipa.»

Hacia pocos días que una partida de montoneros guerrilleros entraron en Lima a las altas horas de la noche y asaltaron el cuartel de Guadalupe, que sólo estaba custodiado por dos ó tres hombres, recogiendo el armamento que allí había y pegando fuego al edificio; pero este no fué de consecuencia, porque a pocos momentos la policía y las compañías de bomberos lograron extinguirlo.

Las fuerzas que habían salido contra los rebeldes de Ica se sublevaron en Pisco, sacando la correspondencia que conducía el vapor para los departamentos de Huancavelica y Ayacucho, y arrojándola al mar.

La provincia de Hunacaya en el valle de Jauja, se ha sublevado también. Es seguro que el movimiento ha debido realizarse de acuerdo con las provincias de Jauja, Tacna y el cerro de Parso, esto es, todo el departamento de Junín; de manera que la obra de circunvalación de los revolucionarios, para jaquear a la capital es ya un hecho material.

El ejército de Prado en Arequipa permanece estacionario; todavía no ha conseguido tener en su campamento la artillería gruesa, y menos por consiguiente abrir las trincheras para comenzar el ataque y asalto.

Se había remitido del Callao, con destino a Arequipa, un cañón Blakeley de 300 para batir los muros de esta ciudad. El *Nacional* dice que este cañón yace ya en el fondo de las aguas, pero los amigos del Gobierno dicen que está de viaje al puerto de Arica, por haberse encontrado dificultades en Islay para desembarcarlo.

Dice una carta de Lima: «En Arequipa cada día crece el entusiasmo y aumentan el número de sus defensores y sus elementos de resistencia: correrá mucha sangre si ataca Prado.»

A continuación insertamos la circular que con fecha del 26 de Octubre último dirigió el ministro de Relaciones exteriores del Perú a los Gobiernos de las demás repúblicas. El preámbulo del documento es sumamente extenso y en él se encarece la importancia de que continúe la alianza, después de lo cual siguen las proposiciones que hace el Perú y dice así:

«Cada año, a partir del 1.º de Marzo de 1868, habrá una Asamblea de plenipotenciarios de los cuatro Gobiernos de la unión, que deliberará sobre los medios de mantener y estrechar el vínculo de la unión, y de las repúblicas aliadas.»

De examinar y resolver las cuestiones que se susciten entre los aliados, bien sea con motivo de la ejecución y observancia de los tratados vigentes ó de cualquier otro motivo. De unificar, en cuanto sea posible, las legislaciones política, civil, criminal, de comercio, de instrucción pública, de aduanas, de monedas, de estradicción, etc., etc., de las repúblicas aliadas.

De establecer en común caminos, postas y telegrafos internacionales entre sí y en relación con las demás naciones.

De adoptar un plan internacional de inmigración de Europa y de los Estados Unidos de América.

De examinar los tratados vigentes con las demás naciones, ya sean políticos, comerciales, de navegación, de postas ó de cualquiera otra naturaleza; y de fijar las bases con arreglo a las cuales debe tratarse con ellas, estableciendo el principio de que ninguna sancionará tratados sino examinándolos y aprobándolos en común, y trabajando por estipular con los demás Gobiernos convenios de utilidad práctica para la unión y para la buena inteligencia de esta con todas las naciones.

De acordar los medios de hacer más estrecha, más práctica y más permanente la unión de los aliados, ajustando definitivamente el pacto federal y la constitución de la alianza.

La primera asamblea se reunirá en el lugar que acuerden los aliados.

Al cerrarse una sesión deberá acordarse el lugar en que deba realizarse la próxima, teniendo en cuenta la naturaleza de los asuntos que deban tratarse, el principio de alternabilidad y todas las demás circunstancias que merezcan ser tomadas en consideración por los plenipotenciarios.

El personal y los gastos de cancelería, lo mismo que el local, serán costeados por el Gobierno en cuyo territorio se reúna la asamblea.

El principio de la ciudadanía común y la organización de un servicio federativo de los cuerpos diplomáticos y consular, podrían ser consecuencias de la unión federal.»

En uno de sus últimos números publica la *Gaceta de Moscú* un artículo en que trata de demostrar que el único medio de alejar cualquier temor que pudiera abrigarse acerca de una ruptura entre la Rusia y la Inglaterra, consiste en garantizar a ésta última su dominio en el extremo Oriente.

Con fecha de 21 del actual, escriben de París al *Diario de Barcelona* lo que sigue:

«La discusión de la ley sobre el ejército sigue siendo el tema principal de las conversaciones. Hasta ahora no ha intervenido en la discusión orador alguno del Gobierno, y parece que los representantes del poder han resultado dar espasmo a todas las censuras antes de tomar la palabra.»

«Uno de los puntos que dan más que pensar a los individuos independientes de la Cámara, es el artículo de la ley que concede al Emperador la facultad de poner en movimiento toda la reserva, ó sea unos cuatrocientos mil hombres, por un simple decreto en tiempo de guerra.»

«Se espera con inquietud saber qué debe entenderse por estas últimas palabras, algo elásticas. En estos últimos años hemos tenido la guerra de Crimea, la guerra de Italia, la guerra de Méjico; hemos tenido guerra hasta en Cochinchina; al presente tenemos un cuerpo de ocupación en Roma; ¿se entiende esto por un tiempo de guerra?»

«Importa mucho que se formule una definición precisa, y se esperen con este particular.»

«La cuestión del matrimonio para los soldados de la reserva da también a la oposición mucho en qué pensar. Un orador de la izquierda, Mr. Julio Simon, ha consignado, fundándose en los datos estadísticos más positivos, que en Inglaterra y Prusia bastan cincuenta años para duplicar el censo de la población, mientras que en Francia se necesitan ciento veintidos años para conseguir el mismo resultado.»

«Creese que la discusión de la totalidad terminará esta tarde y que el Cuerpo legislativo empujará el lunes próximo, y lo más tarde al miércoles.»

«Entre tanto, lo que se desprende inevitablemente del conjunto del debate, es que la agravación de las cargas del servicio militar hasta un punto que no se había conocido ni en los tiempos de la revolución ni en los del primer imperio, tiene por causa la política unitarista y el sistema de las grandes aglomeraciones. Este error lamentable del Gabinete de las Tullerías, hace necesarios los armamentos exorbitantes de que se resienten tan hondamente la industria, la agricultura y todas las fuentes de la producción y de la riqueza.»

«Dicese también que nadie nos amenaza, que nadie nos ataca; se recuerda que el Emperador en su discurso de apertura de las Cámaras, declaró que quería la conservación de la paz, y que su Gobierno estaba en las mejores relaciones con todas las potencias.»

«Pero entonces, ¿a qué vienen esos enormes armamentos? Si nosotros no pensamos en atacar, y no tenemos venenos atacados, ¿por qué se han de imponer a los pueblos todos los gravámenes de la guerra cuando gozamos de la paz?»

«Mr. Thiers insiste en prever una guerra próxima; así es que al mismo tiempo que se prepara para combatir ciertas disposiciones del proyecto de reorganización militar, no pierde de vista el rechazar el carácter permanente de la institución dada al acrecentamiento de nuestras fuerzas; pues

sones, y fué rey de Israel; y en él fueron reyes el homicidio y el adulterio. Salomon supo pedir, y recibió sabiduría y riqueza: fué rey más conocido por sabio, que por su nombre; es proverbio del mejor don de Dios, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gobierna toda la navegación de nuestras pasiones; y siendo una vez rey, fué trecientos reinos de otras tantas rameras. Si llegas el examen a los emperadores griegos, de más vicios fueron reino, que tuvieron vasallos. Si pasas a los romanos, ¿de qué locura, de qué insulto, de qué infamia no fueron provincias y vasallos? No hallarás alguno sin señor en el alma. Donde la lujuria no ha hallado puerta, que se ve raras veces (y fáciles de contar, si no de creer), ha entrado a ser monarca ó el desdicho, ó la venganza, ó la pasión, ó el interés, ó la prodigalidad, ó el divertimento, ó la resignación que de todos los pecados hace partícipe a un príncipe. Cortos son los confines de la resignación a la hipocresía. Sólo Cristo rey pudo decir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* (Joann. 8.)

No demuestro en las personas estos

afectos, por no disformar otra vez todas las edades y naciones. y excusar la repetición a aquellos nombres coronados que hoy padecen en su memoria su afrenta. Dejemos esta parte del horror y de la nota, y sea así que nadie supo ser rey cabal, sin ser por otra ó otras partes reino. Descansemos del asco de estos pecados, y veamos cómo Cristo supo ser Rey: esto se ve en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Evangelistas. No tuvo sujeción a carne ni sangre. De su Madre y sus deudos curó menos que de su oficio: así lo dijo: «Mi Madre y mis hermanos son los que hacen la voluntad de mi Padre.» En Caná, porque (como diríamos en su lugar) su Madre le advirtió en público que faltaba vino, la dijo: *Quid mihi et tibi, mulier?* Espirando en la Cruz, la llamó mujer, y madre de su discípulo, atendiendo sólo al oficio de redentor, y al Padre que está en el cielo. A los parientes no les concedió lo que pidieron, y así les dice que no saben lo qué se piden. Una vez que se atrevieron a pedir sulado y lassillas, y siendo rey y Dios, no se digna de decir: *Non est meum da-*

ley escrita, donde daba la ley, castigaba los delitos, pedía cuenta de las traiciones y inobediencias, degollaba los primogénitos, elegía los reyes, hablaba por los profetas, confundía las lenguas, vencía las batallas, nombraba los capitanes y conducía sus gentes. Este, aunque fué gobierno de hombres, le hallan desigual, porque el gobernador era Dios solo, grande en sí y viendo los rodeos de la malicia con que en traje de humildad y respecto descamina la razón de los ejemplares divinos. En el tercer gobierno vino Dios y encarnó, y hecho hombre gobernó los hombres, y para instrumento de la conquista de todo el mundo, a *Solis ortu usque ad occasum*, escogió idiotas y pescadores, y fué rey pobre, para que con esa ventaja ricos los reyes, y asistidos de sabios y doctos, no sean capaces de respuesta en sus errores. Vino a enseñar a los reyes. Véase en que frecuentemente hablaba con los sacerdotes y ancianos, y que en el templo le hallaron enseñando a los doctores; que el buen rey se ha de perder por enseñar, y hace más fuerza; que enseñar a cada hombre de por sí, no era posible,

armas, ó adoptados, ó por el derecho de la sucesión legítima), ha dejado de ser juntamente rey y reino de sus criados, de sus hijos, de su mujer, y de los padres, y de sus amigos? ¿Quién no ha sido vasallo de alguna pasión, esclavo de algún vicio? Si los cuenta la verdad, pocos. Y estos serán los santos que ha habido reyes. Prolijo estudio sería referir los más que se han dejado arrastrar de sus pasiones; imposible todos. Bastará hacer memoria de algunos que fundaron las monarquías y las grandezas.

Hizo Dios a Adán señor de todas las cosas; púsole en el Paraíso; crióle en estado de inocencia; dióle sabiduría sobre todos los partos de los elementos; y siendo Señor de todo, y conociendo a quien lo había criado, y que en su sueño le buscaba compañía, y se la fabricaba de su costilla, —al primer coloquio que tuvo con Eva su mujer, por complacerla, despreció a quien le hizo poco antes de tierra, y le espiró vida en la cara, y le llamó su imagen. Púsose de parte de la serpiente; obedeció a la mujer; tuvo en poco las amenazas que padeció ejecutivas. Tal es el oficio

por otra parte parece que el ilustre hombre de Estado accediera de buena gana á ese mismo acrecentamiento de fuerzas, si hubiese de ser momentáneo y para un objeto determinado.

En medio de sus ocupaciones diarias, monseñor Thiers se ocupa en redactar sus Memorias políticas y privadas, que formarán, según se dice, unos seis tomos, y que no se publicarán hasta después de su muerte.

Con grande insistencia sigue habiéndose de la disolución del Cuerpo legislativo inmediatamente después de votada la ley sobre el ejército; y diferentes síntomas vienen á corroborar esta suposición de la que he hablado á Vd. varias veces. Así es que el Gobierno está promoviendo la creación de periódicos en varias ciudades en que teme para sus candidatos los efectos de la lucha. En Tolón, en Dijon, en Saintes y otros puntos se crean periódicos con la cooperación de los prefectos, y dejando entender que tomarán una parte activa en la próxima lucha electoral.

El Gobierno florentino, según se asegura, ha hecho á varias fábricas de Bélgica un pedido de 400.000 fusiles Chassepot.

Si bien no debe exagerarse la trascendencia de estas demostraciones, tampoco sería cuerdo no tomarlas en cuenta.

Sea como fuere, el Gobierno francés sigue tomando sus precauciones, y la primavera nos encontrará bajo un formidable pie de guerra. Ya le dije á Vd. que se trabaja activamente en montar 900 piezas de artillería rayada en las murallas de Lila. Una orden análoga se ha expedido con respecto á Estrasburgo, y se adoptan iguales medidas en Metz, Thionville, Belleforte y otros puntos de nuestra frontera del Norte y del Este.

Al propio tiempo en nuestros arsenales se aumentan cada día el personal y los trabajos. En Saint Etienne, para no hablar más que de las fundiciones de armas de esta ciudad, trabajan sin tregua más de 4.000 operarios y están en disposición de dejar concluidos cada mes 40.000 fusiles Chassepot.

En vista de semejantes hechos ¿cómo ha de extrañarse que los negocios estén sumidos en una paralización profunda y que los capitales sigan mostrando completa desconfianza? La existencia en caja del Banco ha tenido nuevo aumento; esa existencia pasa ya de mil millones de francos, y no se sabe verdaderamente adonde alcanzará esa gran masa de dinero que corre temblando á buscar un asilo en los subterráneos, forrados de hierro, del Banco de Francia.

De una correspondencia de Londres que publica *El Principado de Barcelona*, tomamos las siguientes noticias:

«Las autoridades continúan tomando precauciones en grande escala. Todos los edificios públicos están vigilados día y noche por la policía, y en cada distrito se va organizando la policía voluntaria, ó sea de especiales constables. Estos se van aumentando de día en día, ingresando en ella todas las clases de la sociedad, desde las más altas hasta las más humildes, de manera que sucederá á menudo que un lord esté de servicio al lado de un obrero; y puede llegar también el caso de que un lord sea castigado por faltas en el servicio con la misma severidad que un *policien* cualquiera, pues los constables especiales, después de jurar el cargo, nombran sus jefes y oficiales, y se sujetan á una disciplina militar rigurosa. Esta amalgama de clases, repugnada en otros países, se considera aquí como la base indispensable de esa institución.

«En mi anterior dije que se temían nuevas atrocidades de los fenianos. Por telégrafo se ha tenido hoy noticia de otra explosión en Newcastle, producida por la nitro-glicerina, materia cuyas explosiones son más temibles que las de la pólvora. Hay que lamentar muchas desgracias personales. No está averiguado todavía si fueron fenianos los autores de esta desgracia, pero se sospecha, y se cree además que fué también la nitro-glicerina y no la pólvora la materia que emplearon los fenianos para causar los atentados en esta capital.»

Creemos que leerán con interés nuestros lectores el documento que á continuación publicamos, y en el cual se descubren las causas que dieron origen á la enemistad entre el infortunado Emperador Maximiliano y el mariscal Bazaine, el cual tuvo gran parte de la culpa de aquellos desgraciados sucesos de que injustamente han querido algunos hacer responsables al partido conservador y al clero de Méjico.

Este documento, inédito hasta ahora en Europa, salió á luz en el periódico *La Iberia* de Méjico, y dice así:

SOBRE EL MARISCAL BAZAINE.

El Sr. Arnold de Thiers, corresponsal de *La Independencia Belga*, se ha servido honrarnos dirigiéndonos la siguiente carta:

«Mi querido señor: La correspondencia de París de 31 de Julio último, y que Vd. ha recibido por este paquete, habla de un negocio hecho por el Sr. Bazaine con dos súbditos austríacos, mediante una suma de 31.000 pesos, para obtener de Maximiliano la abdicación de su trono, su salida de Méjico, etc., etc.

Habiendo recogido yo, durante dos años, todos los datos posibles y necesarios para un opúsculo

que escribí ya, y que titulé: *La verdad en los asuntos de Méjico, ó Historia de ocho meses*, de cuyo opúsculo varios diarios de Méjico, los Estados-Unidos y Europa, me han hecho el honor de reproducir algunos párrafos; y estando, por tal motivo, en aptitud para dar á Vd. algunos detalles sobre este negocio del Sr. Bazaine, detalles los más verídicos que pueda haber, copio á usted las páginas relativas á mi folleto, y le dejo la libertad de reproducirlas, si gusta, en las columnas de su apreciable diario.

El mariscal Bazaine, que no había dejado desde hacía mucho tiempo, como público y notorio es, de mantener relaciones con los republicanos, creía poder establecer de acuerdo con ellos un fantasma de Gobierno con el cual habría celebrado convenciones, de todo punto ilusorias, pero que le habrían servido muchísimo para cubrir su retirada y para hacer menos completo el fracaso que á él le debe la política napoleónica. Pero el odio de los republicanos á la intervención fué la primera causa del desprecio con que se vió todo esto; y después la circunstancia de que en el mismo partido liberal hay varios colores, y que tratar con uno de ellos, equivaldría á levantar contra este á todos los demás. Este fué el verdadero obstáculo que se opuso á la consumación de uno de los actos políticos más funestos y más vergonzosos de que la historia pueda hacer mención.

En presencia de esta imposibilidad, el mariscal se vió obligado á dejar que el general Castelnau entablara negociaciones con el Emperador, quien se encontraba entonces á la cabeza del único Gobierno con que era posible tratar.

El general Castelnau, que venía á Méjico á retirar del mando al mariscal Bazaine, porque ya en Francia se conocía algo de su conducta en el respecto de que he hablado en las páginas anteriores, tuvo antes una conferencia con el mismo mariscal, participó en ella de las ideas de este, é hizo entonces á Maximiliano proposiciones inaceptables con el fin de dejar sobre la frente de este la responsabilidad de una situación cuyo autor principal era el referido mariscal Bazaine.

En esta época fué cuando el Emperador, á la vista de los resultados de que en gran parte se creía responsable, y á los que no ignoraba que había contribuido por los malos consejos de que se había dejado llevar, y por su poca energía al tratarse de la guerra sin cuartel y sin escrúpulo que le hacía el comandante en jefe del ejército francés, cayó en un increíble abatimiento físico y moral, del que se temió que no podría salir. Pero al saber que el mariscal Bazaine y el general Castelnau debían entenderse con los Sres. Campbell y Sherman para que se instalara un Gobierno provisional después de la salida de las tropas francesas, S. M. levantó dignamente la cabeza y la corona, y publicó el manifiesto que se conoce y que está fechado en Orizaba.

Toda la parte honrada y sincera de la sociedad mejicana conoce esta indigna y triste historia de la abdicación imperial, urdida, tramada y llevada hasta el insulto por los Sres. Bazaine y Dano—unos intereses personales estaban comprometidos en esta maniobra—pero no se sabía que un mariscal de Francia, cuyo gobierno estaba en guerra con Méjico, se atreviera no sólo á tratar con los Sres. Malo, Montes y Rincon etc., etc., el 12 de Septiembre de 1866 á las dos de la mañana, con el fin de apoyar una manifestación popular contra el imperio, para destronar al emperador y proclamarse él mismo dictador (1); con el valiente general Porfirio Díaz, proponiéndole la entrega de Maximiliano y la de varios de sus generales; con el general-poeta Riva Palacio, acerca de la toma de Toluca, cuando no había en esa plaza más que 300 hombres, pero muchas municiones que el general Tabera debía ir muy pronto á recoger; sino también que, además de esos tratos, entregara el 22 de Octubre de 1865 á las cinco de la tarde á M. Hergfeld, cónsul de Méjico en Viena, dos órdenes contra el tesoro francés, pagaderas el 27 de Diciembre en París; de las cuales la una de 20.000 marcada A² para Hergfeld y la otra marcada A³ para el coronel austriaco Kodolich, sus consejos y por todos los medios posibles lograsen la abdicación y la marcha de Maximiliano para Europa.

Pero el rasgo más característico de parte del mariscal en esta negociación judaica, es que habiendo abortado la misión de los dos austríacos por las razones dadas arriba, y no queriendo que el Tesoro francés hiciera un regalo á estos dos compatriotas, amigos y consejeros del Emperador, de una suma de 250.000 francos, tuvo tiempo para enviar un telegrama á París y las dos libranzas giradas sobre los fondos secretos puestos á disposición de Bazaine y firmados en favor de los señores Hergfeld y Kodolich, fueron negadas si no protestadas.

El Tesoro francés no podía negar la existencia de estas dos libranzas, y el haber rehusado su pago por orden del mariscal el 27 de Diciembre de 1865. Por lo demás, si fuese necesario, puedo citar los nombres de las personas que presenciaron la entrega de aquellos valores, que conocen la razón y que me han dado estas noticias.

La víspera de la festividad de la independencia, 16 de Septiembre, los imperialistas quisieron

(1) Los Sres. R. M. etc., estaban de acuerdo para provocar manifestaciones populares, pero se rieron de las ideas del mariscal relativas á la dictadura. El proyecto abortó y estos señores fueron aprehendidos al día siguiente.

hacer una demostración en obsequio del Emperador, como compensación de las demostraciones liberales de que hemos hablado antes; efectivamente se formó una diputación de 800 á 1.200 personas, entre las cuales se hallaba un gran número de señoras pertenecientes todas á la aristocracia, y se dirigió al alcázar de Chapultepec, con el fin de felicitar al Emperador por haber constituido el nuevo ministerio, expresándole la mayor satisfacción por las tendencias políticas y administrativas contenidas en el programa ministerial.

Llevó la palabra en nombre de todos el secretario del Ayuntamiento, que se hizo intérprete de sus conciudadanos, manifestando al mismo tiempo los más fervientes votos por la noble y magnánima Emperatriz, que se hallaba ausente.

Maximiliano vió esa manifestación con la mayor complacencia, y contestó:

«Os doy gracias, señores, por las expresiones que me dirigís, de los votos que haceis por mi dicha y la de la Emperatriz, mi muy cara y amada esposa; tengo confianza de que ayudado por los fieles y leales mejicanos, quede asegurado el porvenir de la patria.»

Pero el vecindario de Méjico quedó de repente sorprendido, así que supo que el mariscal, que había dejado á los Sres. d'Osmond y Friant aceptar los ministerios de Guerra y Hacienda, temiendo sin duda su influencia, les había intimado la orden de no ocuparse directa ni indirectamente de los negocios mejicanos.

La enemistad formal entre el Emperador y el mariscal Bazaine empezó con aquella circunstancia. Nuestros lectores conocen cuáles han sido sus consecuencias.

Tales son, señores, las causas y los resultados de los ofrecimientos hechos á los Sres. Hergfeld y Kodolich.

Acepte Vd. las seguridades de mi distinguida consideración.—P. Arnold de Thiers, corresponsal de *La Independencia Belga.*

LA CONSTANCIA.

MADRID, 27 DE DICIEMBRE DE 1867.

Nuestros amigos no toman parte en la votación que ha de hacerse mañana de presidente y vicepresidentes del Congreso de diputados.

No hay manera de entablar discusión con los periódicos liberales.—En vano se proponen cuestiones, en vano se responde á sus cotidianos despropósitos, en vano un día y otro se sacan á la vergüenza sus absurdos y sus contradicciones. Si no se trata de personalidades, si no se habla de los *chismes de vecindad* que de mucho tiempo á esta parte son objeto exclusivo de conversación y disputa en los círculos políticos, es inútil provocar polémica; los periódicos liberales no contestan, ó si contestan es con insultos y palabras vacías de sentido. Y es que ya no hay principios, buenos ó malos; es que ya no hay creencias, ni fe, ni entusiasmo; es que ya no hay más que personas, intereses y ambición; montones de hombres unidos por el mezquino desdén del medio personal; es que las escuelas, los partidos y las fracciones liberales han terminado su trágica carrera, se sienten impotentes y se retiran.

Hace trescientos años era Europa un gigante de cien millones de brazos, y una sola inteligencia llena con la luz de la verdad. Mucho le quedaba que andar; pero los gérmenes estaban echados, el camino estaba abierto, y el sol claro y sin nubes le iluminaba. La Iglesia, que recién nacida, pobre, débil, ferozmente perseguida y martirizada, sacó luz de las tinieblas, orden del caos, y de un mundo pagano hizo un mundo cristiano, ¿qué no habría hecho puesta á la cabeza de cien naciones, con la fuerza que le daba la unidad europea, sin enemigos que vencer, reuniendo todas sus fuerzas, medios y recursos para proseguir la obra de la civilización? Pero á las puertas de este nuevo Paraíso, que quince siglos de progreso incansable é increíble prometían, habló una voz y dijo á las almas:—«¿Por qué humillais la cabeza delante de Pedro? ¿No es un hombre miserable y corrompido como vosotros? ¿Por qué tenéis fe? ¿No os bas-

ta vuestra razón? ¿Por qué creéis lo que no entendéis? ¿Por qué no sois libres como Dios os hizo? ¿Por qué no levantaís vuestro pensamiento hasta Dios, que es vuestro padre? Era esta voz aquella misma que sacó á Adán del Paraíso, y desató sobre sus hijos las cataratas del diluvio, y confundió las lenguas de sus nietos en Babel, y llenó el mundo de ídolos y de sombras y de herejías. Las almas les respondieron esta vez:—«Libres somos, sobre todas las cosas podemos pensar, fundamento racional tiene nuestra fe, y podemos levantarnos á Dios para adorarle; mas la fe que está sobre nuestra razón y la llena de luz, no podemos desecharla; los misterios divinos no podemos penetrarlos; contra Pedro, que nos guía por estos caminos prósperos y felices, no podemos rebelarnos, porque moriremos.» La voz les dijo: «No morís, sino que seréis libres de toda traba, vuestra razón soberana volará por nuevos desconocidos mundos, vuestra libertad será independencia, grande vuestro poder, y vosotros seréis como dioses.» ¡Y en efecto, muchas almas comieron de la fruta prohibida! Y oyeron la voz misericordiosa de Dios que las llamaba al arrepentimiento y respondieron: «La razón que me diste me iluminó, y la libertad que me diste me levantó contra los que me oprimían.» Y la razón se vió soberana señora del error y la duda; la libertad, independiente de la verdad y del bien, se encontró como ave sin aire; el mundo fué inmenso teatro de guerras, sangrientas y disputas sin término; han pasado trescientos años, ¿y qué ha logrado la razón?

El protestantismo se deshizo entre los brazos del racionalismo; este hizo plaza al liberalismo; las escuelas liberales se dividieron en partidos, los partidos en fracciones, y de las fracciones ya no quedan sino cenizas mal apagadas, entre las cuales se revuelven las pasiones encendidas por la lucha de tantos años, como los gusanos entre los despojos de la muerte.

Por hábito de escuela y por decir algo, hablan todavía de *libertad*, de *progreso*, de *civilización*: preguntadles qué entienden por civilización, qué quiere decir progreso, qué es libertad, y no hallaréis dos que os respondan lo mismo. Preguntadles cuáles son los fueros de la razón que á todas horas invocan; cuáles las grandes conquistas de la libertad de que hablan á todas horas; cuáles los principios que han de servir de base á la sociedad; preguntadles, en fin, cuáles son los dogmas fundamentales de su credo, cuál el símbolo que sirva de guía á los hombres y á los pueblos. No os responderán, ó ahogarán vuestra voz con horrible gritería y torpes insultos y vana palabrería. Trescientos años de libertad son han servido para dividir á los hombres y confundir sus lenguas y sus inteligencias, y convertir los pueblos en Torres de Babel donde nadie se entiende.

En el campo de la filosofía, la razón, rendida y desesperada, ha dicho por boca de Fichte:—no soy más que un sueño.—En el orden político y social, cuando los hombres y los pueblos le piden un dogma en que creer, un punto de apoyo para no perecer, la razón les responde:—yo no sé nada; libres sois; haced lo que queráis.—¿No será hora de que los hombres y los pueblos se vuelvan hacia la única doctrina que tiene dogmas ciertos, verdades innegables, símbolo acabado y perfecto donde se contienen los principios sociales, garantizados por Dios, demostrados por la razón y confirmados por la experiencia?

Con motivo de haber corrido la noticia, no sabemos si verdadera ó falsa, de que Es-

paña, en caso de guerra, ayudaría á Francia con 90.000 hombres, cree *La Epoca* «en efecto, el Gobierno español haya ofrecido al Emperador de los franceses su curso como potencia católica para proteger la independencia y la seguridad de la Sede; pero de esto á salir de la neutralidad en caso de una conflagración europea, desgracia bastante posible, hay alguna diferencia.»

Es extraño verdaderamente que *La Epoca* tan señalada por su parsimonia en aventar juicios, haya querido así con una mala enclavar nuestra política exterior. ¿Qué sabe *La Epoca*, ni qué sabe nadie, que á España convendrá hacer en el caso una conflagración europea?—¿Cómo puede *La Epoca* ni nadie fijar desde ahora *priori* el límite de nuestros intereses y nuestros deberes?

Indudablemente la *neutralidad* sería gran bien para nosotros, cuando quiera pudiésemos observarla sin peligro. En nuestros intereses permanentes y sin noscabo de nuestra honra. Indudablemente toda política discreta debe hoy tender España á hacer posible aquella neutralidad; pero falta que haya, en primer lugar, posibilidad física, y luego posibilidad moral.

Tengamos, pues, gran prudencia en anticipar opinión alguna sobre punto tan delicado, pues hoy que por desgracia se suelen fundar cálculos gravísimos y esperanzas temerosas sobre fundamento tan leve como son las apreciaciones de un periódico, importa mucho no soltar prendas acerca cuestiones envueltas en el misterio del porvenir, entregando á la voraz curiosidad del público español y extranjero indicaciones que suelen crear compromisos.

Bástenos asegurar que celosos siempre de nuestra independencia, no consentiremos que nadie perturbe la libertad de nuestros movimientos, y que si en efecto Dios permite que se eche sobre Europa la hora de las soluciones, España atenderá, como siempre, al cumplimiento de todos sus deberes nacionales.

Mucho debe de hervir la olla italianísima cuando al cabo de cuatro días no ha logrado Menabrea formar Gabinete. Seguimos, pues, careciendo de datos para apreciar qué especie de solución tendrá el conflicto parlamentario.

Sin embargo, como indicación, algo vale el final del telegrama de Florencia, fechado ayer por la tarde, y en el cual se nos da como probable la disolución del Parlamento. Dado que este rumor tenga fundamento sólido, nos indicaría en efecto que Víctor Manuel se decide por dar batalla á los revolucionarios fieros, con el fin de plantear en terreno seguro las maniobras de la revolución mansa.

Esta decisión que sin duda libertaria al llamado reino italiano de un conflicto internacional, le acarrearía probablemente graves disturbios interiores, y la consiguiente necesidad de apelar á una dictadura, que concentrando las fuerzas revolucionarias, las pondría con mayor eficacia al servicio de la iniquidad.

Por defender nosotros contra *La Epoca* la santa libertad que los oradores sagrados debían tener para condenar en el púlpito todas las violaciones del orden moral, incluso las que se disfrazan con máscara de política, cree cada diario que no anda descaminado quien le dice al Clero que la mayor de las calamidades para él sería la salida de un ministerio de las oficinas de *La Constancia*.

Si quien le dice eso al Clero, es un liberal

de mandar y ser señor, que en este (que fué el primero á todos y el mayor, siendo hecho por la mano de Dios no sólo é sino la compañía suya y su lado), en dejándole Dios consigo, sirvió á la mujer con la sujeción y obediencia. ¿Qué se podrá temer de los que hacen reyes la elección dudosa de los hombres, ó el acaso en la sucesión, ó la violencia en las armas? Y no es de olvidar que habiendo de tener lado, y no siendo bueno que estén solos,—esta compañía, este lado, que llaman ministro, ellos se le buscan, y le dan á quien se le granjea. Y si allí no aprovechó contra las malas mañas del puesto, ser Dios artífice del señor y de su compañía, que es su lado, y de su lado, ¿cuál riesgo será el de los que son tan de otra suerte puestos en dignidad por sí propios, ó por otros hombres? Las historias lo dicen, y lo dirán siempre con un mismo lenguaje, y la fortuna con un suceso, ó más apresurado ó más diferido, no por piedad, sino por materia de mayor dolor. Y no quiero olvidar advertencia (que apea nuestra presunción) arrimada á las palabras de Dios, para que conozcamos que de nosotros no podemos esperar sino

Bocalino, nadie lo hizo de todos los reyes que ha habido.

Cristo rey vivió para todos, y murió por todos: mandaba que le siguiesen: *Sequere me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris*. No seguía donde le mandaban; y como más largamente se verá en el libro, Cristo sólo supo ser rey, y así sólo lo sabrá ser quien le imitare.

A esto hay dificultad, que da cuidado á la plática deste libro. Dirán los que tienen devoción melindrosa, que no le es posible al hombre imitar á Dios. Parece ese respeto religioso, y es achaque mal intencionado: imitar á Dios es forzoso, es forzosamente útil, es fácil. El dijo: *Discite á me*.

Tres géneros de repúblicas ha administrado Dios. La primera Dios consigo y sus ángeles. Este gobierno no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gobierna hombres de naturaleza que enfermó la culpa por ser Dios en sí la idea con espíritus puros, no porfiados de otra ley facinorosa. El segundo gobierno fué el que Dios como Dios ejerció desde Adán todo el tiempo de la

re vobis. «No me toca á mí dárselo.» Otra vez les dijo que no sabían de que espíritu eran, y los riñó ásperamente porque se enojaban con los que no los seguían. A San Pedro, su válido y su sucesor, porque le quiso excusar los trabajos y le buscaba el descanso, le llamó Satanás, y le echó de sí. Este fué grande acierto de rey. Quien se descuidare en esto, ¿qué sabe? También perderá el reino, y la vida y el alma. Cristo rogó por sus enemigos; y á San Pedro, porque hirió al que le prendía y maltrataba, lo amenazó. No consintió que alguno, entre los otros, aun en su corazón pretendiese mayoría, ni quiso que presumiese de saber su secreto. *Sic cum volo manere* (respondió preguntándole de San Juan): *Quid ad te?* No admitió lisonjas de los poderosos, como se lee en el príncipe que le dijo *Magister bone*; ni se retiró en la majestad á los ruegos y á los necesitados; ni atendió á cosa que fuese su descanso ó su comodidad. Toda su vida y su persona fatigó por el bien de los otros: punto en que todos han tropezado, y que conforme la definición de Aristóteles, sólo es rey el que lo hace; y según

muerte y condenación. Dijo Dios en el 2 del Génesis (1): Dijo también el Señor Dios: «No es bien que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante á él.» Luego le dió sueño, y de su costilla fabricó á Eva, ayuda semejante á él. Bien claro se ve aquí que del hombre y semejante al hombre, la ayuda será para perderse, como se vió luego en Adán. Señor, no sólo los reyes han de recelarse de los que están á su lado, siendo semejantes dellos, sino de su lado mismo; que en durmiéndose, su propio lado dará materiales, con favor y ocasión del sueño, para fabricar con nombre de ayuda su ruina y desolación.

Lo que Dios propio hace para socorro del hombre, si con Dios y para Dios no se usa de llo, de la carne de su carne y de los huesos de sus huesos debe recelarse, y tener sospecha porque no se deje vencer de alguna persecución mañosa, de alguna complacencia descaminada, de alguna negociación entremetida. Llámase Cristo hijo de David. Á David llámanle todos el real profeta y el santo rey; débense tales bla-

(1) Dixit quoque Dominus Deus: Non est bonum esse hominem solum: faciamus ei adiutorium simile sibi.

ciertamente no anda descaminado; si quien se lo dice es católico, debe medir por esas palabras de *La Epoca* el verdadero valor de su dicho.

Imitando nosotros la prudente conducta seguida por el *Univers*, nos abstenemos de reproducir la versión transmitida por la *Agencia-Havas* de la Alocución pronunciada por Su Santidad en el Consistorio del día 20, y esperamos á recibirla textual para traducirla nosotros. Por antigua experiencia sabemos ya que los textos transmitidos por la industria particular suelen adolecer de graves mutilaciones, y á veces de inexactitudes que luego es preciso rectificar.

El Imparcial, que pide plaza para la juventud economista, nos asegura, como cosa nueva, que la *civilización* impone á los Estados sacrificios pecuniarios cada día más considerables, y declara urgente la necesidad de aumentar los ingresos.

El sistema económico de este periódico liberal, consiste pura y exclusivamente en aumentar las contribuciones: porque todo este desorden moral y material que llaman civilización, necesita para vivir con desahogo disponer libremente, por supuesto, de todo el dinero, de todo el sudor, de toda la sangre de los pueblos.

Por eso los pueblos empiezan ya á convencerse de que esa civilización es demasiado cara.

La primera economía que dicta el sentido común es suprimir la civilización moderna, como artículo de lujo espantosamente caro.

El Imparcial llama á Fray Luis de Leon alma sencilla y modesta, escética y perezosa en el fondo.

Queremos suponer que lo de escética es error de imprenta ó de pluma, y que el periódico liberal se ha querido decir *ascética*, pero aun así queda que Fray Luis de Leon, en el fondo, era un perezoso, es decir, un vago.

Esto sería una calumnia si no fuera una necesidad.

Dice *La Epoca*:

«Abrumados de original, nos falta el espacio para comentar el notable artículo que reproducimos en otro lugar, tomado de *LA CONSTANCIA* y firmado por el Sr. D. Cándido Nocedal. El programa es franco, la defensa del sistema monárquico-absoluta no puede ser más explícita, las alusiones, á pesar de los versos con que termina el artículo, á nadie le parecerán emboscadas. Cuando se nos pregunte en qué datos nos apoyábamos para exhibir nuestros temores de que determinadas maniobras pudieran influir en la marcha de la política, contestaremos con el artículo de *LA CONSTANCIA* y con las indicaciones de *La Regeneración*; pero por grande que sea la osadía de los modernos redactores, algo ha de influir el espantoso vacío que se hace á su alrededor, para despojarlos de todo prestigio entre los aficionados á teorías absolutas.»

Las palabras que subrayamos demuestran bien á las claras cómo son cómplices del liberalismo los que tratan de hacer á nuestro alrededor el vacío.

Mañana celebrará su primera sesión ordinaria el Senado, para proceder á la elección de los secretarios.

De la sesión celebrada ayer por el Senado, encontramos en algunos diarios los siguientes pormenores que trasladamos á nuestras columnas:

«La mesa de edad la han formado los señores: Mantilla de los Ríos, presidente; y marqueses de Aranda y Castilleja secretarios.

—El número de señores senadores que hay en Madrid resulta que es el de 193.

—Llamado el marqués de Miraflores á ocupar la presidencia de la alta Cámara, la ocupó y dió lectura á un discurso en el que recordó un constante afán por una conciliación de todos los elementos constitucionales, y expresó su creencia de que esa misma conciliación era el fin del Gobierno de S. M.» (Correspondencia).

El Diario Español dice de este discurso que en él manifestó el Sr. Miraflores «que había necesidad de la conciliación de todos los elementos constitucionales para que practicara, como debía ser, el régimen representativo no se temiesen transformos como los pasados, que habían querido arrancar hasta los pedestales de nuestra existencia política.

El señor marqués alaba la prudencia y energía del Gobierno, y espera que no volverá á turbarse la tranquilidad pública. Espera que con la conciliación de los elementos constitucionales el régimen representativo se ejercite en toda su pureza.»

La Epoca dice que la importancia política del discurso le ha parecido grande, y que por el efecto que le ha producido su lectura, ve que está completamente de acuerdo con la carta que el señor marqués de Miraflores tuvo la bondad de dirigir á *La Epoca*.

La España sólo hace constar que fué largo.

Una vez terminada la lectura por el señor marqués, el Senado acordó que sus sesiones empiecen á las dos de la tarde, como en las legislaturas anteriores.

—Para la comisión que ha de recibir á SS. MM. en la sesión regía de apertura, fueron nombrados los señores marqueses de Roncali, Martínez de Espinosa, conde de la Oliva, duque de Tamames, marques de Mudeña, Gonzalez Romero, Bravo Murillo y otros.

—A la sesión asistieron los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.

Hé aquí la especie de acta que de la sesión preparatoria celebrada ayer por el Congreso, publica *La Correspondencia*:

«A la una menos diez minutos se ha verificado en el Congreso la sesión preparatoria que precede siempre á la apertura.

Ocupó el sillón presidencial D. Carlos Jimenez, diputado por Mondoneo, que fué el primero en dar cuenta á la secretaría de la cámara popular de su residencia en esta corte.

Después tomó la presidencia por razón de mayor edad el diputado D. José Díaz Martín, siendo secretarios los diputados más jóvenes señores marques de Pidal, Valero y Tornos, Ojeto y Díaz Agero.

Han asistido á esta sesión 103 señores diputados.

Resultaron elegidas por sorteo las comisiones siguientes:

Para recibir á SS. MM. está formada por los señores Barreda, Taviel de Andrade, Auñón, marques de Pidal, conde de Torno, Moyano, Sanchez, Ferrer, Ojeto, Bautista Muñoz, Perez San Millán, Reina y marques de Villapanos. Suplentes: Sres. Rebagliato, Valero y Soto (D. Juan), Heredia y Tejada, Lacy (D. Salvador), Molano y marques de Villaverde.

Para recibir á SS. AA. RR. la forman los señores Dominguez Castro, Beltran de Lis, marques de Zafra; Mendez Alvaro y Sanz. Suplentes: señores Ródenas, Chacon y baron de las Cuatro Torres.»

Ayer se reunieron en el ministerio de Hacienda los diputados ministeriales, para acordar el nombramiento de los individuos que han de formar la mesa del Congreso y las comisiones permanentes.

Hé aquí los términos en que diferentes periódicos dan cuenta de este hecho:

«A la reunión celebrada por la mayoría esta tarde, han asistido, según la lista leída al principio, 132 señores diputados y los ministros señores Gonzalez Brabo y Belda. Después llegaron otros varios diputados: presidía el Sr. Díaz Martín, y actuaban como secretarios los Sres. Valero y Tornos y Díaz Agero.

Inmediatamente después de abierta la sesión se acordó elegir una comisión nominadora para que designara los nombres de los candidatos á la mesa del Congreso. Esta comisión se componía de los Sres. Caspe, Morcillo, Taviel de Andrade, Febrer de la Torre, Fernandez Cendreria, Estéban, Escríbá y algún otro, cuyo nombre no recordamos; pero fué preciso proceder al reemplazo del Sr. Escríbá que no estaba presente.

La comisión, después de deliberar algunos momentos, anunció por conducto del Sr. Febrer de la Torre que deseaba conferenciar con los ministros presentes. Pasaron, en efecto, al seno de la comisión los Sres. Gonzalez Brabo y Belda, y después de una larga conferencia, el Sr. Morcillo leyó los nombres que en otro lugar indicamos.» (Correspondencia).

«Dícese que la discusión ha sido animada, pero no podemos extendernos en pormenores á causa de la indole privada de esta conferencia, mientras no lo hagan los periódicos ministeriales, á quienes debemos suponer mejor enterados.» (Epoca). «Han hablado los Sres. Gonzalez Brabo, San Luis, Cardenal, Valero y Soto y otros señores.» (Diario Español).

«Habiendo la comisión conferenciado con los individuos del Gabinete que se hallaban presentes, fueron designados y aprobados por aclamación los siguientes nombramientos:

MESA.

Presidente.

Sr. Conde de San Luis.

Vicepresidentes.

1.º Valero y Soto. 2.º Torno. 3.º Pidal y Cardenal. 3.º Silva (D. Vicente). 4.º García Barzanallana (D. José).

Secretarios.

Sres. Chacon (D. Rafael).—Conde de Xiqueña.—Bataneiro.—Marques de Bogaraya.

Contestación al discurso de la Corona.

Sres. Catalina.—Botella.—Fernandez Espino.

Comisión de actas.

Sres. Plá y Canela.—Anduaga.—Benito y Guillen.—Caramés.—Marques de la Encarnación.—García Lovera.—Ramirez de Arellano.

Comisión de gobierno interior.

Sres. Nacario Brabo.—Escribá de Romani.—Conde de Torno.—Conde de Heredia-Spínola.

Reina (D. José).—Taviel de Andrade.—Herrera y Tejada.

Comisión de peticiones.

Sres. Díaz Agero (D. Agustín).—Auñón (don Jorge).—Brunet é Ila.—Lacy (D. Patricio).—Fernandez de Losada.—Gonzalez Aposua.—Martín de Miguel.

Comisión de gracias ó funciones.

Sres. Escríbá de Romani.—Baron de Alcalá.—Lacy (D. Mariano).—Bessieres.—Brabo (D. Antonio).—Castro (D. Francisco).—Botella (D. José).

Comisión de cuentas.

Sres. Sanchez Ocaña.—Villanova.—Miranda.—Segovia.—Bermudez de Castro.—Lacy (D. Salvador).—Conde de Torno.

Corrección de estilo.

Sres. Zaragoza.—Catalina.—Botella (D. Francisco).—Tró y Ortolano.—Marques de Zafra.—Marques de Pidal.—Villanova.

Comisión de presupuestos.

Sres. Quintana (D. Lorenzo Nicolás).—Cabezas.—Mayo.—García Barzanallana (D. José).—Ródenas.—Catalina.—Ramirez de Arellano.—Conde de Xiqueña.—Parreño.—Febrer de la Torre.—Perez Batallón.—Escribá de Romani.—García Lovera.—Marques de Pidal.—Morcillo.—Valero y Algorta.—Díaz Martín.—Conde de Trigona.—Estéban (D. Francisco).—Lirio.—Manzanares.—(España).

Hoy á las diez fueron remitidos al Congreso con el ceremonial de costumbre, el cetro y corona de S. M. que habían de permanecer en el salón durante la sesión regía. Estaban comisionados para recibir estas insignias en dicha cámara los señores marques de Pidal y Ojeto.

El señor ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, habrá levantado las actas de entrega y devolución.

El Sr. Rodriguez Rubi es esperado en breve en Madrid de regreso de Filipinas.

La Epoca comenta en los siguientes términos una noticia dada por otro colega suyo:

«La *Correspondencia* da la seguridad de que el proyecto de Banco hipotecario que desde hace tiempo preocupa la atención pública, ocupa también al señor ministro de Hacienda, y es indudable que llevará á las Cortes algún proyecto en este sentido, pero con aquellas variaciones que la experiencia de otros países y las necesidades especiales del nuestro exigen. Sabido es que el crédito territorial francés es mucho menos útil para la propiedad rústica que para la urbana, y en España la necesidad exige un resultado precisamente contrario. Varios son los proyectos que en el ministerio de Hacienda existen ya con este propósito.»

La casa de Williams, de Londres, contratista

que fué de la conducción del correo á las Antillas españolas, se ha alzado por la vía contenciosa, contra la Real orden que declara caducada, la contrata y manda proceder á nueva licitación de aquel servicio.

El Ilmo. señor Obispo de Badajoz dirigió el día de la Purísima Concepción una Carta pastoral al Clero y fieles de su diócesis, publicando la última Encíclica de Su Santidad y ordenando en su virtud preces y rogativas públicas, según lo ha recomendado el Sumo Pontífice.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga ha publicado el 15 del corriente una Carta pastoral sobre reducción de los días festivos.

Ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo catedral para la penitenciaría de la catedral de Astorga, el Sr. D. Gabriel Rebollo y Ballesteros, ecónomo de la parroquia de San Martín de aquella ciudad.

El Monitor de primera enseñanza, periódico de Barcelona, publica el mensaje que han dirigido á Su Santidad los profesores de instrucción primaria de Cataluña en número de más de cuatrocientos.

Dice así:

«A la santidad del Papa Pío IX.

Beatísimo Padre: Los infrascriptos, pertenecientes á la clase del magisterio español de primera enseñanza, han creído un deber el hacer en estos momentos de prueba á los pies de V. B. la sincera confesión de sus arraigados sentimientos y profundas convicciones hacia el magisterio supremo de V. B. y hacia su sagrada persona.

«Los altos intereses religiosos y sociales que les están confiados en la educación de la infancia, encierran toda la esperanza de una generación católica que puede proporcionar á la Iglesia días de paz y de ventura.

«En la católica España, Beatísimo Padre, los encargados de repartir entre la tierna infancia el primer alimento del espíritu, sienten el más vivo dolor en las amarguras y peligros que rodean al Padre común de los fieles. Y para darle algún consuelo, unen su voz al clamor general del universo católico como españoles y como maestros de la primera juventud, manifestando públicamente el respeto y amor que á V. B. profesan, rogando al Señor se digno proteger y conservar la vida de V. B. y el poder y los derechos del Pontificado por medio de un triunfo pacífico y permanente, que asegurando el libre ejercicio de su autoridad, asegure también el imperio de la verdad, el reinado de la justicia y la paz del mundo.»

Barcelona 20 de Diciembre de 1867.»

GACETILLA.

Hallándose enfermo el juez de imprenta señor Morato, se ha encargado de sus funciones el decano de los de primera instancia Sr. Rozalem.

Ha fallecido en esta corte el Presbítero Sr. D. Felipe Velazquez Arroyo, orador eminente, sacerdote ejemplarísimo, y tan virtuoso y sabio como modesto.

En alguna época tomó parte en las tareas periodísticas, con la prudencia y tino propios de su carácter y de la indole de su talento.

Ha muerto víctima de una cruel enfermedad con la que por espacio de muchos años probó Dios su paciencia, la cual sin embargo no fué bastante á hacerle desmayar en el desempeño de sus apostólicas tareas.

Dios remunerador habrá, así lo esperamos, recompensado ya en el cielo tanta caridad y tanto sacrificio.—R. I. P.

El día 3 de Enero próximo, á las once

junta general de accionistas del Banco de España, por acuerdo de la de gobierno, en la forma prevenida en sus estatutos y reglamento.

En su consecuencia, los señores socios que estén inscritos en los registros del Banco como dueños de 10 ó más acciones, según lo dispuesto en los artículos 56 de los estatutos y 72 del reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no las hayan enajenado antes de su celebración, sirviéndose acudir á la secretaría de dicho establecimiento desde el día 15 al 22 del expresado mes, ámbos inclusive, para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento, durante cuyos días, y desde las once de la mañana á las dos de la tarde, se facilitarán á los que lo reclamen las noticias que estimen oportunas acerca de la marcha de los negocios del establecimiento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados, al tenor de lo que establece el art. 57 de los estatutos, se servirán encargarse que presenten en la misma secretaría los poderes y documentos oportunos dentro del término fijado en el mismo artículo 57.

La mayor parte de las enfermedades que en estos días se están padeciendo son debidas á la falta de precaución con que cediendo á la impresión del momento, se exponen las gentes á la acción directa del sol.

Una persona muy competente nos ha hecho las siguientes observaciones que hacemos públicas para que sirvan de norma y regla de conducta á los que estimen su salud en algo.

El sol por un efecto que no ha sido posible hasta ahora explicar, tiene este año una gradación de calor incomparablemente mayor que la ordinaria por esta época; el frío á su vez ha sido muy intenso.

El sol con su fuerza extraordinaria ha secado la superficie de una manera particular.

Colocados dos termómetros á igual hora, uno en el sol y otro en la sombra, se ha notado entre ellos una diferencia tan notable que ha habido ocasión de llegar á 30 grados.

Ahora bien: dada la sequedad tan espantosa del terreno, y la diferencia á que se expone el que del sol pasa repentinamente á la sombra, ¿es posible resistir sin experimentar un destempe, ocasionado á todo género de males?

Téngase presente estas observaciones, y se prevendrá muchos accidentes.

Ayer se hundió un trozo del piso de la Puerta del Sol, inmediato á la fuente, frente al ministerio de la Gobernación.

Como es precisamente el sitio por donde había de pasar hoy la comitiva real, anoche había gran número de trabajadores componiendo el desperfecto.

Este fué ocasionado por la rotura de una de las cañerías que conducen el agua á la indicada fuente.

CORREO DE HOY.

Con motivo de las fiestas de Navidad no han llegado hoy á nuestros manos los periódicos extranjeros.

ÚLTIMA HORA.

DISCURSO

LEÍDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIRSE LAS CORTES DEL REINO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1867.

Sres. Senadores y Diputados: Al ver de nuevo reunidos legal y pacíficamente en derredor mío

las Cortes de la nación, y al considerar las varias y muchas veces peligrosas vicisitudes de mi reinado, no puedo menos de dar gracias á la Divina Providencia, que de tantos azares ha querido defendernos, y á las nobles poblaciones que representamos, sin cuya adhesión me hubiera sido imposible cumplir con los altos deberes que me imponen de consumo mi nacimiento, mi conciencia, y las leyes fundamentales de la Monarquía.

Uno de los motivos, quizás el más poderoso, de mi gratitud, es sin duda el éxito que ha coronado la política tan enérgica como previsora y prudente adoptada por mi Gobierno, después de las rebeliones de Enero y Junio del año anterior. Recordad el susto y la desconfianza que, como precursoros ántes y como consecuencia después de aquellos atentados, se habían difundido en todas las clases de la sociedad; las perspectivas amenazadoras de nuestra política interior; la paralización del trabajo y de las transacciones industriales y mercantiles; los crueles apuros de la Hacienda pública; la mortal decadencia de nuestro crédito. ¿Quién puede negar la certidumbre de la saludable transformación que desde entonces hasta el día presente se ha realizado?

Por ventura de esta mudanza feliz nos ha sido más fácil mantener y aun estrechar las buenas relaciones que nos unen á todas las potencias amigas. Con motivo de los últimos y en verdad bien tristes acontecimientos de Italia, que han amenazado por algunos días la seguridad de los dominios y aun de la persona del Padre Santo, España ha podido, como en otras ocasiones, usar con respecto al Pontificado de la iniciativa y tomar la actitud que corresponden á una nación eminentemente católica, ofreciendo al Emperador de los franceses, nuestro amigo y aliado, los medios de nuestra cooperación moral, y aun los recursos de nuestras fuerzas en el caso de que se creyera necesario emplearlas en defender los legítimos derechos de la Santa Sede.

Invitado á reunirse en una Conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi Gobierno, interpretando fielmente los más arraigados sentimientos de la nación, no ha vacilado en prestarse á una proposición tan satisfactoria.

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado ántes y que por tal extremo contristaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevísimo plazo á la pacificación del reino, han probado muy á las claras que al votar las leyes y resoluciones que se sometieron á vuestros debates en la anterior legislatura, comprendisteis como buenos españoles cuáles eran las necesidades más perentorias de la patria y cuánto es el prestigio del poder entre nosotros, cuando se tiene la firme voluntad de defender su acción y su derecho. El Gobierno, usando con sobriedad de las facultades que le corresponden según la ley de orden público, levantando el estado de guerra tan pronto como creyó que podía hacerlo en bien del Estado, y renunciando, como renuncia ante las Cortes, el auxilio de los poderes extraordinarios de que todavía pudiera considerarse en posesión, desvaneció victoriosamente las injustas desconfianzas de que fué objeto por aquellos días.

El ejército cumplió en tal ocasión, como era de esperar, con su deber. Encerrándose en los más rigurosos límites de la disciplina militar, dió pruebas gloriosas de que sus principios de honor son inquebrantables; demostró su filial adhesión á mi persona; acreditó su fidelidad á las instituciones constitutivas del reino; y nos confirmó en el juicio, que tanto el Trono como el país habíamos formado, de que con aquellos sentimientos y principios puede contarse resueltamente para la defensa del orden público, necesidad inevitable de todo progreso legítimo, y origen fecundo de prosperidad permanente y de verdadera gloria.

No merece menos nuestra alta estimación la marina de guerra, cuyo perfeccionamiento ha sido en mi siempre asunto de constante preferencia, y que, fiel á su ilustre fama, ha sostenido en muchos combates con la pericia y el heroísmo que to-

dos siglos nos han dado el derecho de asegurar que las condiciones de la Hacienda pública han mejorado notablemente durante la interrupción de las tareas legislativas.

Planteadas la ley que se votó y sancionó para convertir varias clases de deudas sin interés; ha dado casi todos los frutos que de ella se esperaban; siendo de presumir que los pocos acreedores que hasta ahora se han negado á aceptarla, sigan al fin la conducta del mayor número, en quienes sin duda no han podido menos de influir, por una parte la equidad de aquel arreglo, y por otra la resolución incontrastable de no alterar sus disposiciones.

El Gobierno ha creído de todo punto conveniente y hasta necesario, que el país fuera con varonil empuje razón de sí mismo, demostrando que posee no sólo los medios que há monester para asentar sobre sólida fundación el crédito del Estado, sino también la inteligencia y el patriotismo, indispensables para el más fructuoso aprovechamiento de sus recursos. La suscripción á la segunda serie de billetes hipotecarios ha desahogado con claridad que la nación puede prestarse á sí misma en la cuantía que demanden sus urgencias. El Gobierno espera que los precios de los valores de la deuda pública vayan con esto elevándose en proporción natural y justa, contribuyendo á alzar también el valor de la propiedad inmueble; y á la vez se lisonja con la justa persuasión de que el pago de las multiplicadas obligaciones que de atrás pesan sobre el Tesoro, concurrirá eficazmente á aumentar la producción de las contribuciones indirectas.

Con este acrecentamiento en los tributos, y por medio de constantes y bien estudiadas disminuciones en todos los gastos que sean susceptibles de rebaja, se acercará la hora en que resulten realmente nivelados los presupuestos. Al presentarnos dentro de breves días los relativos al año económico de 1868 á 1869, vereis la perseverancia con que, no solamente en alguno sino en todos los ramos de la administración pública, se ha esforzado mi Gobierno para conseguir aquel gran resultado. Uno de los propósitos principales de su política es no cejar un ápice en tan importante tarea.

También ocupareis vuestra deliberación en el examen de un proyecto de ley sobre caducidad de créditos, dirigido á facilitar la liquidación de la Deuda pública; y del mismo modo, cuando llegue la ocasión oportuna, os serán presentados algunos más sobre otras cuestiones económicas de no menor importancia.

Asegurado el orden público, restablecido en su justo alcance el poder de la autoridad, y habiendo logrado, como he dicho, notable mejora las condiciones de la Hacienda y del crédito de la nación, tiempo es de consolidar esta obra, apartando nuestra atención de aquellas cuestiones en donde se alimentan los ímpetus inmoderados de los partidos y tienen por lo común origen todas las perturbaciones. Apliquemos nuestro afán al alivio de las desdichas públicas, al perfeccionamiento de nuestra administración, y á desenvolver y acrecentar nuestros intereses de todo linaje. De mucho sirve la defensa victoriosa del orden social; nada valdría, sin embargo, si no se garantizase sólidamente su conservación en lo futuro.

Dominado por esta reflexión, mi Gobierno os propondrá varios proyectos de ley relativos á los más altos intereses morales y religiosos.

No ignorais que hace tiempo se está preparando una importante reforma del Código penal, que en su día será presentada á las Cortes. Mientras tanto, entre los primeros trabajos que se han de sujetar á vuestras deliberaciones, vendrán á ocuparnos un proyecto en que se fijan los principales fundamentos de la ley orgánica de tribunales y de

la de enjuiciamiento en materia criminal, y otro dirigido á prevenir ciertos actos punibles, y á establecer para las causas que por su comisión se instruyan, un procedimiento abreviado. Por otra parte, y con el fin de completar la eficacia de esta última legislación, se os pedirá por medio de otro proyecto sobre el artículo 59 de la ley de orden público, una interpretación cuya necesidad han demostrado recientes experiencias.

Al mismo tiempo, dando cima á las reformas sobre enseñanza pública que fueron decretadas el año anterior y después aprobadas por las Cortes, se os dará á discutir una ley sobre instrucción primaria. Para difundir el beneficio de esta noble disciplina, se unieron siempre en nuestro país la Iglesia y el Estado. Mi Gobierno desea restablecer y conservar esta unión, apropiándola á las necesidades presentes; y sin imponer nuevos gravámenes, antes bien proporcionando al mayor número enseñanza gratuita, espera organizar y extender con gran latitud, afianzando á la vez la pureza de la doctrina religiosa y moral, las escuelas públicas y privadas.

Dando de esta suerte la unidad posible al poder saludable de la justicia, robusteciéndolo con entereza y atacando á la par en su generación la perversidad que se endurece con la ignorancia ó que se origina de enseñamientos inmorales y anti-religiosos, se restablecerá el respeto á las leyes y á las autoridades legítimas, y se hará cada día menos probable la perturbación de la paz pública. No tendrá pequeña parte en esta regeneración moral el conocimiento de algunas disposiciones adoptadas con toda meditación sobre varios negocios eclesiásticos.

El bien que de estos altos planes ha de venir no es de realización inmediata; se necesita que el tiempo y un trabajo perseverante lo maduren y deduzcan. Entre tanto las necesidades de la materia se hacen sentir, agravadas por los infortunios inherentes á la condición del hombre. Las crisis que han padecido todas las industrias de algún tiempo á esta parte, particularmente la agricultura por la irregularidad de las estaciones, han sido asunto de mi mayor cuidado. Por varias dependencias de la Administración pública, y muy especialmente por la del ministerio de Fomento se han adoptado medidas prontas, y que hasta ahora no han dejado de ser eficaces, á pesar de las escasas del Tesoro, para aliviar la miseria de los pobres y proporcionarles trabajo, así como para evitar que la cuestión de subsistencias llegue á convertirse en un conflicto. Mi Gobierno seguirá consagrandose su atención con toda la intensidad posible á estos graves contratiempos.

Contraído por mis consejos responsables la voluntaria obligación de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el modo de entrar y ascender en las carreras de empleados civiles, dentro de poco podréis examinarlo con la meditación que se debe á una medida de tal importancia, y que tanto ha de mejorar las relaciones entre los poderes públicos. También tendréis ocasión de discutir otro proyecto de ley análogo al anterior, enderezado á fijar regularmente el sistema de ascensos, y el número de clases que deben constituir una sola escala de actividad en la marina de guerra.

El establecimiento de la guardia rural, tan deseada de los propietarios campesinos, tan necesaria para las poblaciones agrícolas, será por fin, con algún otro trabajo menos urgente, materia provechosa de vuestras deliberaciones. Ha creído mi Gobierno que debía reformarse la legislación votada y sancionada sobre este punto en 1860, y á este propósito tiene preparado y os leerá muy en breve el correspondiente proyecto de ley.

Antes de poner fin á estas palabras tengo que pronunciar algunas de profundo dolor, que deseo vivamente se conviertan en dulce consuelo, como motivo de la invasión del cólera en la isla de Cuba, ya casi libre de este azote, y más aun á propósito de las calamidades tremendas que han devastado la isla de Puerto-Rico y alguna parte de nuestros dominios en la Oceanía. Mi Gobierno, importunado por no primera vez en caso de esta

poco y por solicitud del ministerio de Ultramar una á nuestra grande Antilla con el continente americano, en el momento mismo de tener noticia de aquellas desgracias, comunicó las resoluciones administrativas más enérgicas y eficaces para reparar en lo posible sus efectos. Se ha iniciado además, con el fin de aumentar estos auxilios, una suscripción nacional á cuyo frente he puesto una junta presidida por el Rey mi muy amado esposo. Deber es de cuantos habitan la metrópoli, procurar á toda costa el alivio de los desastres que afligen á las provincias hermanas de la Península alende el Océano. Por lo mismo que caen lejos de nosotros, y que por sus condiciones cosmológicas y por el organismo de sus industrias están sujetas á catástrofes violentísimas y á grandes crisis, son para mi Gobierno, y deben ser para todos, objeto de la predilección más carinosa.

Tal es, señores senadores y diputados, el conjunto de los proyectos que á vuestra actividad se presentan en esta legislatura. Su fin es afirmar de nuevo y desenvolver gradualmente la política de resistencia franca á la revolución, de reorganización prudente y á la par incesante y económica de la administración pública, y de armonía entre los intereses conservadores, proclamada en Julio de 1860 por mis consejos responsables.

Asunto hermoso de admiración ofrece un gran pueblo que conserva de su individualidad como caracteres esenciales de su individualidad como nación y guarda con perseverante empeño la limpieza de la fe heredada y el antiguo depósito de su honor y de su nombrada sin negarse con todo eso á caminar por los nuevos espacios que incessantemente abre la omnipotencia de Dios á la actividad del hombre y al logro de sus crecimientos y de sus prosperidades. Insigne posición es la del Monarca encargado de regir la gobernación del pueblo que en tamaña empresa está comprometido; no menos alta la gloria de aquellos que ayudan á su príncipe con la energía de su acción, con la virtud de su constancia, y con la fiel asertividad de sus consejos. Dichosos nosotros si combinando las fuerzas de que respectivamente disponemos, trabajando uno y otro día en la obra que á todo trance debemos realizar, llegamos á merecer el honor imperecedero de aquella posición y el envidiable inceder ántecesa más divina Providencia nos concediera entónces la más preciada tal vez de sus mercedes. Causa y Señor pues, los ojos del alma á quien es Causa y Señor de todo, para rogarle que ilumine nuestro espíritu, bendiga nuestros propósitos, y premiando el ardor y la sinceridad de nuestro patriotismo, cumpla al fin nuestras legítimas esperanzas.

ROMA, 25.—El Santo Padre ha oficiado hoy en la basílica de San Pedro.

FLORENCIA, 26.—El general Menabrea no ha logrado formar un nuevo Gabinete.

VARIEDADES.

EL ARTE LIBRE.

I.

Hablando Balmes en cierta ocasión del célebre autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, decía agudamente que al traves de su estilo sesudo y lenguaje anticuado, columbrábase al fogoso orador de las Constituyentes de Cádiz. Una cosa semejante puede acaso decirse del Sr. Cánovas del Castillo leyendo su discurso de recepción en la Academia de la lengua: al traves de la gravedad de su estilo y de sus giros y palabras con que artísticamente imita nuestros antiguos clásicos, véase asomar la cabeza del corifeo de la unión liberal. El Sr. Cánovas ha tenido el singularísimo talento de expresar ideas modernas con un lenguaje antiguo; lo cual si por una parte le acredita de hablante erudito, por otra es motivo de sentimiento para los que amando también la riqueza y variedad del idioma de Fray Luis de León, quisieran que la gravedad acompasada y la magnificencia de él no se mostraran nunca desamparadas de aquel orden, exactitud y gravedad de conceptos, sin los cuales el antiguo lenguaje español marcha con una lentitud desproporcionada a la precipitación del discurso, y sale al fin deslucido por el contraste que hace su misma riqueza con la idea moderna que significa, pobre siempre, aun cuando logre reflejarse en la brillante inteligencia del Sr. Cánovas del Castillo.

El tema que el nuevo académico se propuso desenvolver y no sabemos si demostrar también en su discurso, fué la *libertad del arte*. El Sr. Cánovas afirma no conocer otro tal legislador ni preceptista tan atinado como la libertad para el hombre. «La afirmación capital del Sr. Cánovas no puede ser más atrevida: proclama el arte ilegible, le da libertad, y en cierto modo, fíjale los preceptos de inútiles y hasta de nocivos. Los preceptos atajan el paso a la inspiración, y abatiendo la fantasía, no consienten que vuele y se explye por los inmensos espacios inexplorados. Hé aquí el pensamiento capital del discurso formulado, no por el autor de estas líneas, ni por el mismo Sr. Cánovas, que sin duda no se consideró obligado a expresarlo en una proposición categórica, como lo piden las reglas del discurso, sino por el Sr. Valera, individuo de la misma Academia encargado de contestar al nuevo académico, como lo hizo en efecto, repitiendo en mucha parte sus ideas y añadiendo algunas otras de su propio caudal.

¿Cómo prueba el Sr. Cánovas la atrevida tesis del arte ilegible? Veámoslo.

II.

«¿Por qué tal objeto o tal obra, dice el Sr. Cánovas, es hermosa? ¿En qué la esencia consiste de eso que se admira y ama por bello en las artes? A esta pregunta responde que aun los mismos filósofos confiesan que ni han definido hasta el presente lo bello, ni acaso ya cuenten con definirlo jamás. «Preciso es, pues, añade el Sr. Cánovas, que nos contentemos aun con nuevas descripciones de lo que no es o no se cuenta por bello; pero algo, y de importancia no leve, ha piración esta escuela en los últimos tiempos.» No es fácil a la verdad entender la fuerza de este argumento; más si no nos engañamos, el Sr. Cánovas se propuso sacar por conclusión de la indefinibilidad de la belleza, la libertad del arte, o como dice, de la inspiración. Así lo entendió también el Sr. Valera al comentar el discurso de su nuevo compañero de esta manera: «La belleza es divina e inexplicable. Los filósofos hacen muchos siglos trabajan en vano por determinar la idea de la belleza. Ahora bien: sobre una idea vaga, confusa; sobre una idea que no se comprende, que se nos manifiesta por revelación, ¿qué es lo que puede legislarse?»

«Cosa singular! Queriendo probar que la belleza es indefinible han recordado los dos académicos supuestas definiciones de Gioberti, a quien el Sr. Cánovas llamó discípulo católico y filósofo creyente, sin duda porque olvidada en aquel punto que la doctrina del filósofo piamontes está condenada por la Iglesia! Pero dejemos este triste detalle que no importa a nuestro análisis.

Diciendo que la belleza es indefinible, el Sr. Cánovas niega la ciencia que expone los principios y leyes supremas de las artes liberales. Ahora bien, la idea capital de esta ciencia, es la idea de la belleza. Si esta idea fuese indefinible, inexplicable, vaga, confusa, si consistiese en el no sé qué de Gioberti, al decir del Sr. Valera, ¿qué sería de esa ciencia sublime de cuya invención se gloria la razón moderna, ignorando o afectando ignorar que muchos siglos antes de ser tratada la Estética con este mismo nombre por los modernos autores alemanes, los antiguos filósofos y singularmente San Agustín habrían rodeado de luz el concepto, el origen y las leyes de la belleza? Es de advertir que el mismo Sr. Cánovas reconoce en la mente la facultad de hallar la verdadera teoría de las artes prácticas. Ahora bien si hay una teoría verdadera de las artes, y si esta teoría supone el concepto de la belleza, perfectamente definido y explicado, ¿con qué razón puede decirse que la belleza es indefinible?

A la verdad el nuevo académico habla de ella como quien la conoce muy bien (y pluguiese a Dios que su conocimiento fuese verdadero); pero tales cosas le atribuye, que no parece sino que se proponía probar con ellas que en su mente al menos el concepto de lo bello es asaz errado y confuso. Hablando el Sr. Cánovas de la escuela filosófica que supone fundada por Platon, nos dice, que menos osada que el genio de su fundador, retrocede delante del ideal despótico y exclusivo que, juntos en uno, ofrecen lo bello, lo verdadero y lo bueno; y reconoce la individualidad e independencia de lo bello. O mucho nos engañamos, quizá por efecto de la oscuridad de este lenguaje, o el Sr. Cánovas quiere decir con esto que la belleza es independiente de la verdad y del bien, y que es por consiguiente un acto de tiranía «subordinarla cual esclava a estos dos altísimos conceptos. En tal caso comprendese muy

bien que proclame la libertad del arte; porque ¿cuál regla puede ni debe dirigir las obras del ingenio desde el punto que este se divorcia del verdadero, y de lo bueno para engendrar lo bello? Antes se aseguraba no darse belleza sin verdad, *rien n'est beau que le vrai*, decía Boileau; y aún puede añadirse no ser el arte otra cosa que la facultad de expresar una verdad encarnándola en alguna materia preexistente; mas conforme a la teoría estética del Sr. Cánovas, si así puede llamarse la que declara inexplicable la hermosura, el genio del hombre puede crear la belleza con independencia de toda verdad, lo cual sería sacarla de sí mismo, como si el ojo sacara del fondo de la retina la luz que hace visibles los objetos físicos. Confirmamos en este sentido que damos a las citadas expresiones del Sr. Cánovas, esta otra expresión con que nos dice que la belleza hay que buscarla en el genio de los hombres: error gravísimo que el mismo Sr. Cánovas refuta diciendo, aunque con la impropiedad consiguiente a quien la declara indefinible, que la belleza es, porque es como Dios, como cuanto emana de Dios. Es evidente que si la belleza procede de Dios, no es razón decir que debe buscarse en el genio del hombre, como si de él emanase, sino que ha de buscarse en la contemplación del mismo Dios, fuente de todo lo que es verdadero y bueno y hermoso, o en la realidad de las cosas que resplandecen con algún rayo, imagen o vestigio, de la divina belleza.

Y pues tocamos a este sublime punto, séanos lícito corregir una expresión panteística que, sin querer, se le ha deslizado al ilustre académico, cual es, que en ciertas épocas *hace visto realizada siempre una parte de la belleza suma y absoluta*. El ilustre disertante no advirtió ciertamente que la belleza suma y absoluta no es otra que la belleza del mismo Dios, la cual no puede realizarse en el tiempo, porque es eternamente real; ni podría realizarse por partes, porque es una e indivisible; ni su realización puede ser vista del hombre en la presente vida, porque el entendimiento humano no alcanza a ver y contemplar, mientras esté unido al barro de la organización física, la hermosura que resplandece en la esencia inaccesible de Dios.

Si en vez de emancipar la belleza de la verdad y del bien, derivándola del genio del artista, el Sr. Cánovas hubiese recordado la famosa sentencia de Platon, que lo bello es el esplendor de lo verdadero; si en lugar de mirar el arte como una realización parcial de la belleza suma, hubiese contemplado la hermosa teoría católica del ejemplarismo divino, no hubiera ciertamente proclamado la libertad del arte. En otros términos, donde dice el Sr. Cánovas: «La belleza es como Dios», un filósofo católico habría dicho: «El artista es una imagen de Dios»; porque así como Dios crió las cosas de este mundo, que todas son bellas específicamente consideradas, conforme a tipos o ejemplares eternos representados en su inteligencia infinita, así el artista entre los demás hombres crea a su manera las obras del arte conforme al ideal concebido en su mente; y así como los ejemplares divinos son razones eternas, leyes universales de las cosas criadas, así el ideal concebido por el genio del artista es la ley reguladora de las obras de arte que él crea.

«¿Por qué tal objeto o tal obra, dice el Sr. Cánovas, es hermosa? ¿En qué la esencia consiste de eso que se admira y ama por bello en las artes? A esta pregunta responde que aun los mismos filósofos confiesan que ni han definido hasta el presente lo bello, ni acaso ya cuenten con definirlo jamás. «Preciso es, pues, añade el Sr. Cánovas, que nos contentemos aun con nuevas descripciones de lo que no es o no se cuenta por bello; pero algo, y de importancia no leve, ha piración esta escuela en los últimos tiempos.» No es fácil a la verdad entender la fuerza de este argumento; más si no nos engañamos, el Sr. Cánovas se propuso sacar por conclusión de la indefinibilidad de la belleza, la libertad del arte, o como dice, de la inspiración. Así lo entendió también el Sr. Valera al comentar el discurso de su nuevo compañero de esta manera: «La belleza es divina e inexplicable. Los filósofos hacen muchos siglos trabajan en vano por determinar la idea de la belleza. Ahora bien: sobre una idea vaga, confusa; sobre una idea que no se comprende, que se nos manifiesta por revelación, ¿qué es lo que puede legislarse?»

«Cosa singular! Queriendo probar que la belleza es indefinible han recordado los dos académicos supuestas definiciones de Gioberti, a quien el Sr. Cánovas llamó discípulo católico y filósofo creyente, sin duda porque olvidada en aquel punto que la doctrina del filósofo piamontes está condenada por la Iglesia! Pero dejemos este triste detalle que no importa a nuestro análisis.

Diciendo que la belleza es indefinible, el Sr. Cánovas niega la ciencia que expone los principios y leyes supremas de las artes liberales. Ahora bien, la idea capital de esta ciencia, es la idea de la belleza. Si esta idea fuese indefinible, inexplicable, vaga, confusa, si consistiese en el no sé qué de Gioberti, al decir del Sr. Valera, ¿qué sería de esa ciencia sublime de cuya invención se gloria la razón moderna, ignorando o afectando ignorar que muchos siglos antes de ser tratada la Estética con este mismo nombre por los modernos autores alemanes, los antiguos filósofos y singularmente San Agustín habrían rodeado de luz el concepto, el origen y las leyes de la belleza? Es de advertir que el mismo Sr. Cánovas reconoce en la mente la facultad de hallar la verdadera teoría de las artes prácticas. Ahora bien si hay una teoría verdadera de las artes, y si esta teoría supone el concepto de la belleza, perfectamente definido y explicado, ¿con qué razón puede decirse que la belleza es indefinible?

ciónada al concepto mental representándolo con aquella claridad, gracia y viveza que tanta fuerza dan a la expresión; 2.º que cabalmente la fantasía es la facultad que menos libertad tiene derecho a exigir, lo uno porque está más cerca de la materia en que debe encarnarse el pensamiento del artista, y lo otro porque al revestir de imágenes el concepto mental, tiene que ajustarse a esta medida, so pena de convertirse en verdaderos monstruos los delirios de la que no sin razón fué llamada loca de la casa; y 3.º que la fantasía no se inspira jamás en sí misma, sino que humildemente tiene que recibir de los sentidos las representaciones de que se vale el artista, combinándolas ciertamente entre sí, pero sin crear jamás nada absolutamente original, y teniendo siempre necesidad de tener encendida en su taller la antorcha de la razón.

En resolución, las reglas del arte proceden de la misma naturaleza de las obras artísticas, de las leyes esenciales de lo bello; y pueden por consiguiente ser establecidas a priori partiendo del concepto genérico del arte mismo. «Los modernos escritores» dice uno de los más esclarecidos humanistas de nuestra época y uno también de sus mayores filósofos, el ilustre alemán Kleintgen, «creen que estos preceptos deben salir de la doctrina filosófica, que llamamos Estética; y así en la parte que llamé común, establecen los principios de los cuales procuran derivar docta y sutilmente en las otras partes dichos preceptos (*Arts dicendi*, 3.ª edición, Roma, 1863).» De donde se infiere que la idea de un arte libre e ilegible es filosóficamente absurda, porque no se concibe un arte cuyas obras no estén sometidas a las leyes esenciales de la belleza.

Pero ahora se deducan las reglas del arte de los principios filosóficos acerca de lo bello, y la consideración de las obras más acabadas del ingenio y de las que proceden directamente de la sabiduría divina, es imposible prescindir de ellas en la invención y disposición conveniente del pensamiento y de su expresión; y el artista que sacudiese su yugo suave en nombre de la libertad, concebiría y daría a luz monstruos no menos deformes y risibles que el desierto por Horacio. Ni es esto poner muros a la belleza, ni cerrarle la puerta con cancela de hierro, sino antes por el contrario librarla de los escollos en que puede dar el pensamiento humano abandonado a merced del nuevo ayo que el Sr. Cánovas le discierne diciendo que no hay otro tal legislador ni preceptista tan atinado como la libertad; y abrirle de par en par las puertas del santuario donde la inspiración artística que bebe sus conceptos en las fuentes mismas de la verdad, se desposa, por decirlo así, con la materia que ha de servirle de instrumento a la luz de las leyes eternas de la belleza.

Decimos que la inspiración artística bebe sus conceptos en las fuentes mismas de la verdad, para explicar una razón que el Sr. Cánovas insinúa en su discurso y que a primera vista da a su tesis algún fundamento. Dice el ilustre académico «que la belleza no ha de buscarse tan solamente en las meditaciones de los filósofos o en la experiencia de los preceptistas, ni en ningún siglo, ni en ninguna nación, ni a la sombra

de la legislación minuciosa de los preceptistas clásicos faltaba nada menos que lo ideal, es decir, lo mejor y lo sumo de las bellas obras. De la legislación no es extraño que faltase lo ideal, porque las reglas generales del arte no encierran los conceptos expresados en las obras determinadas del arte mismo. ¿Qué quiere, pues, decir el Sr. Cánovas en sus anteriores observaciones? ¿Por ventura que las obras clásicas ajustadas a las reglas de los preceptistas carecen de ideales de belleza? No creemos que semejante delirio pueda caber en la mente esclarecida del erudito aunque joven académico. ¿Acaso que el ideal clásico, y las obras que lo expresan, y las leyes formuladas por virtud de la contemplación de ellas, no satisficieran nuestro espíritu ni son siquiera comparables con algunos monumentos artísticos del mundo moderno? ¡Oh! entonces tiene mucha razón el Sr. Cánovas; nosotros se la damos con efusión sin asentir por esto a su tesis, sin acudir a la libertad del arte, que libre fué este muchas veces entre los modernos, singularmente en la época del romanticismo, y el mismo Sr. Cánovas ha tenido necesidad de condenar sus estravíos, es decir, la deformidad originada de haberse salido muchos entre los románticos de las vías o leyes que encierran, por decirlo así, al genio que pretende nada menos que crear la belleza. Lo que explica la razón del Sr. Cánovas es que el artista puramente clásico buscó su inspiración en la filosofía, en las costumbres, en la falsa religión de los griegos, y el artista moderno la busca, o mejor dicho, la bebe en manantiales purísimos de verdad, en una ciencia mejor, en una naturaleza más sencilla y austera, en otras costumbres, en la revelación de Jesucristo, y en suma, en todo lo que hay de verdadero, de grande, de bello, de sublime en el cielo y en la tierra, manifestado al mundo moderno por la palabra de un Hombre-Dios. Hé aquí la razón misteriosa de las glorias que el Sr. Cánovas atribuye a la supuesta libertad del arte.

III.

Desgraciadamente con ocasión de esta tesis, que acaso puede interpretarse en un sentido mitigado, el Sr. Cánovas ha quemado no pocos granos de incienso en aras de un ídolo a quien debiera conocer y abominar: la libertad de la mente. Después de referir el dicho de Schopenhauer de que «la verdad puede esperar porque es inmortal», dicho a la verdad trivial y de escasa fuerza, porque el ser inmortal es poco para la verdad, que tiene por esencial propiedad el ser eterna; después de citar, decimos, dicha sentencia, el Sr. Cánovas añade: «De aquí el que poco importe que (la verdad) se oscurezca en el espíritu a las veces; que poco empesca, asimismo, el que por largo o corto plazo la tiranía material o dogmática la tengan en prisiones. A la postre, la libertad de la mente de seguro la inunda con toda la claridad del sol del Mediodía.» Aun procurando entender estas palabras lo más benignamente posible,

¿quién pudiera creer, a no verlas escritas, que realmente han salido de los labios del Sr. Cánovas del Castillo! ¿Que las ha oído, acaso sin comoverse, nuestra Academia de la lengua! Porque, ¿en qué otra cosa consiste la libertad de la mente, sino en no estar sujeto el entendimiento a ninguna regla objetiva de verdad, en no reconocer otra luz que la que el mismo saque de sí? Pero el entendimiento humano no saca la luz de sí mismo, lo cual es propio de Aquel que dijo: *Ego sum veritas*; y así, en el punto que se proclama a sí mismo fuente de luz y de belleza, queda realmente sumido en profundas tinieblas, como en justo castigo de su presumida libertad. ¿Y es posible que de ellas surja la luz que ha de inundar a la verdad con la claridad del sol del medio día?

Tanta es sin embargo la fe del Sr. Cánovas en la diosa libertad que no parece sino que todo lo espera de seguro, y que nada tiene que temer de ella. «No es de ella, dice, de quien hay que temer que arranque lo sobrenatural y lo inmortal del alto y necesario lugar que en el hombre y la sociedad están ocupando, o que aparte a la razón del gobierno y dirección de las cosas temporales, o que proscriba, en fin, a la imaginación y sus flores del comercio humano.» Se necesita ciertamente tanta credulidad por lo menos como la de los filósofos incrédulos, para creer tales cosas de esa pobre libertad disminuida e inclinada por un acto primitivo de rebelión y desorden radical cuyas huellas son no menos evidentes que tristes en todas las sendas de la vida.

Otras varias especies erradas hemos leído con sentimiento en el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, que bien merecían ser reparadas. Pero deseando abreviar este desaliado escrito, nos limitaremos casi exclusivamente a señalarlas.

Al fin de la página 21 el ilustre académico reputa por *libres los fines de las artes*; con que parece dar a entender que la producción de lo bello no está necesariamente sometida al sublime fin que la moral nos propone, al fin supremo y único del hombre: de suerte que, si no interpretamos mal la expresión del docto crítico liberal, el arte es libre e independiente de la verdad y del bien no solamente en sí mismo sino en razón del fin a que se ordena. Doctrina que el Sr. Cánovas ha tomado de la moderna filosofía inspirada en este punto por Hegel y seguida por cuantos profesan la falsa y funesta teoría del arte por el arte, la cual es mortal para las costumbres y aun para el arte mismo, cuya vida, cuya alma es la verdad y el bien, y cuyo destino no puede separarse del destino verdadero del hombre. «Aunque la belleza, dice el ilustre Taparelli, sea por sí término y reposo de las facultades intuitivas, pero su fin último según la ordenación del Criador es facilitar los actos morales del hombre (*Le ragioni del bello*, pág. 172).» Permitámonos reproducir aquí varios lugares interesantísimos que se leen en la *Estética* de uno de nuestros primeros literatos, el Sr. Mila, catedrático de la universidad de Barcelona. «El móvil inmediato de la composición artística es o bien el deseo de propagar un sentimiento y aun el de impeler a una acción, o bien el de exponer o representar un carácter, una situación o una época histórica, ya por su significación ética, ya por su significación estética, ya simplemente por sus ventajas estéticas, pero siempre ha de ser concebida y llevada a cabo por un espíritu amante del bien; siempre ha de existir la conciencia de que se busca lo bueno a través de lo bello.» El cultivo de la belleza será legítimo y saludable cuando se subordine al cumplimiento de los deberes religiosos y sociales. «La belleza es una flor que se marchita y deshoja sin el jugo nutritivo de los principios y sentimientos morales.»

De la poesía dice el Sr. Cánovas, «que tiene que ser quien conserve al cabo entre los hombres, con sus ideales creaciones la semilla de los caracteres superiores... Sólo también la poesía puede contener en sus límites naturales a la gran ley de interés individual. Por ella, pues, han de vivir todavía... los bellos tipos del *héroe clásico* y del *hidalgo romántico*.» Como ve el lector, todo esto es simple poesía, y poesía pagana, que no hay necesidad de refutar. Platon desterró los poetas de su república; no se tomó el cuidado de refutarlos.

Por último, al Sr. Cánovas, cuya fe en la libertad se extiende asimismo a no sé qué necesidad histórica revelada al mundo por el filósofo moderno, se le figura ver ya «precipitarse todo lo pasado en lo presente para caminar ya en uno a lo venidero, y alcanzar en inaudita y total armonía la plenitud de los tiempos.» No vemos nosotros aquí sino la visión del Sr. Cánovas, que acaso necesita un nuevo Daniel que la descifre: ¡tan misteriosa es! ¿Cuáles serán, en efecto, las armonías que se percibirán en la plenitud de los tiempos? A esta pregunta pareció responder, por lo que toca a las artes, el Sr. Valera, en estos términos: «Verdad es que la escultura en lo venidero no creará un tipo más ideal de hermosura varonil que el Apolo de Belvedere, ni una mujer más hermosa que la Venus de Milo; ni tal vez la arquitectura imaginará nada más bello que el Partenon, ni nada más sublime que una catedral gótica; ni tal vez invente la pintura un rostro más divino que el de las vírgenes de Rafael; pero en la música y en la poesía lírica, donde se cifran y compendian todas las celestes aspiraciones de la humanidad, caben sin duda progreso y mejora, conforme nuestras almas se vayan levantando a superiores esferas y descubriendo más vastos horizontes, por donde tender la mirada y por donde endezar la voluntad, sedientas ambas de lo infinito.»

Sacamos, pues, en claro, que la música y la poesía lírica son las encargadas de realizar las armonías profetizadas por el Sr. Cánovas, y que fuera de ellas el progreso es una ilusión. Música, pues, y poesía! Hé aquí toda la filosofía del porvenir.

Dos palabras para concluir. ¿Qué idea tendrá el Sr. Valera de las celestes aspiraciones de la humanidad, cuando dice que todas ellas se cifran y compendian en la poesía lírica y en la música? ¿Y cuáles serán a sus ojos las esferas superiores a donde se irán levantando y los horizontes más vastos que irán descubriendo nuestras almas en

lo porvenir? ¡Pobres ingenios académicos y cómo deliran! Y ciñéndonos al Sr. Cánovas, ¿qué dolor que una inteligencia de la suya, ilustrada de erudición no vulgar cultivada con el esquisito estudio de la lengua, se encuentre tan fuertemente juzgada por los ídolos del pensamiento, denuo en el punto mismo que proclama libertad de la mente y del arte!

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

DIARIO DE MADRID.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Juan Apóstol y Evangelista.—Es día de Misa.
SANTOS DE MAÑANA.—La Fiesta de los Santos Inocentes.—Es día de Misa.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer Real Monasterio de San Salesas Reales, donde se celebrará al Tránsito San Francisco de Sales con Misa mayor y sermón y por la tarde completas y reserva.
También se hará función a San Francisco de Sales en las Salesas Nuevas, predicando la Misa mayor el P. Cipriano Tornos, cantando por la tarde solemnes completas antes de servir.

En las parroquias y Capilla Real habrá Misa cantada a las diez, y en San Isidro y en San de se hará la función anual a los Santos Inocentes. Continúa por la noche en Monserrat la novena del Niño Dios del Amor, y dirá hoy el sermón señor Rector.

Por la noche habrá ejercicios en los Italianos San Ignacio y oratorios.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la Favor en San Cayetano o la del Henar en San Catalina de los Donados.

Se reza de la Fiesta de los Santos Inocentes con rito doble, segunda clase y color encarnado haciéndose conmemoración de las tres octavas.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 26 de Diciembre de 1867.

HORAS	Barómetro reducido a 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS.		Dirección del viento.	Estado del cielo.
		Ream.	Cenfig.		
6 m.	709,22	-0,6	-0,8	N. N. E.	Despej.
9 m.	709,93	0,8	1,0	N. N. E.	Idem.
12 m.	708,41	6,2	7,7	E.	Idem.
3 t.	707,06	9,4	11,7	S.	Idem.
6 t.	707,01	4,5	5,6	S.	Idem.
9 n.	706,77	2,6	3,2	O. N. O.	Idem.

Temperatura máxima del día... 9,9
Temperatura máxima al sol... 16,8
Temperatura mínima del día... -1,0

Evaporación en las 24 horas... 0,5 milímetros.
Lluvia en id. id.

DIRECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS.
Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

MERCADO DE MADRID.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.
De los partes remitidos en el día de ayer por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.
3.290 fanegas de trigo.
1.463 arrobas de harina.
1.670 idem de carbon.
110 vacas, que componen 42.822 libras de peso.
436 carneros, que hacen 10.717 libras de id.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Carne de vaca de 3,400 a 3,800 escudos arroba y de 0,212 a 0,260 escudos libra.
Idem de carnero de 0,212 a 0,284 escudos libra.
Idem de ternera, de 0,400 a 0,600 escudos libra.
Tocino añejo, de 0,284 a 0,305 escudos libra.
Idem fresco, de 0,260 a 0,288 escudos libra.
Lomo, de 0,450 a 0,500 escudos libra.
Idem en canal, de 6,200 a 6,400 escudos libra.
Aceite, de 7,200 a 7,500 escudos arroba y a 0,260 escudos libra.
Vino, de 4 a 4,600 escudos arroba y de 0,118 a 0,160 escudos cuartillo.

Madrid, 26 de Diciembre de 1867.—El alcalde-corregidor, marques de Villamagna.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris, 24 de Diciembre.—Interior español, 35.
—Diferido, 34 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—Hoy, a las ocho y media de la noche.—52.ª función de abono.—*La Soudan-bula*, ópera en tres actos.

PRINCEPE.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, Libro 3.º, capítulo 1.º.—Una hora de prueba.—*Huyendo de lo que corre*.—La casa de Tucame-Rogue.

A las ocho y media de la noche, *La voz del corazón*.—*Naufraque en tierra firme*.—*La boda del tio Carcoma*.

ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—*La conquista de Madrid*.

A las ocho y media de la noche, *Los Caballeros de la Tortuga*.

NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—*La Virgen de la Paloma*.

A las ocho y media de la noche.—La misma función.

BUFOS MADRILEÑOS.—A las cuatro y media de la tarde, la zarzuela nueva en dos actos, *Los novios de Teruel*.—El sainete nuevo, *El flete enamorado*.

A las ocho y media de la noche.—*Los infernos de Madrid*.

MADRID.—1867.

Editor responsable: D. José SANZ.

Imprenta de Tejado, Silva, 47 y 49.